

SÓLLER

SEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (Baleares)

FRUITS FRAIS & SECS-PRIMEURS

COLL, MICHEL & CASANOVAS

44, Cours Julien, = 1 & 3, Rue Piscatoris MARSEILLE

Télégrammes: Colmicas

TELEPHONES { COLBERT 42 - 37
COLBERT 37 - 79

BANANES

Seule Maison en France possédant un Service Maritime Spécial Direct par Vapeurs Fruitières Iles Canaries-Marseille-Nice.

ORANGES

Service Maritime Spécial par nos voiliers a moteurs les plus rapides desservant les ports de Marseille, Toulon et Nice.

Succursales à:

NICE

1, Rue Saint-François de Paule.—2, Rue Saint-François de Paule.
—1, Rue du Cours.

Téléphone 818-21

Adresse Télégraphique: COLMICAS

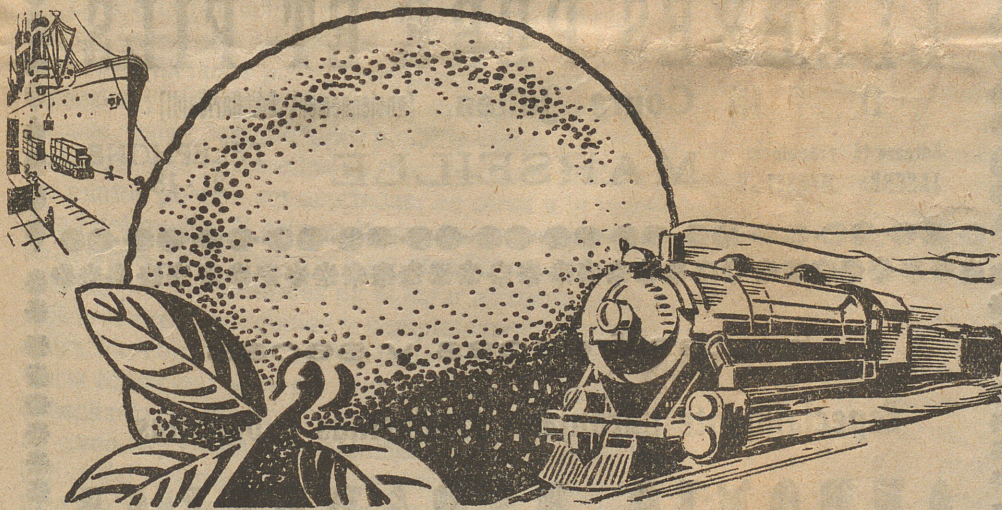
TOULON

8, Place Louis-Blanc

Téléphone 21-72

Adresse Télégraphique: COLMICAS

Exportación de Naranjas y Mandarinas
Casa fundada en 1880 por Juan Mayol



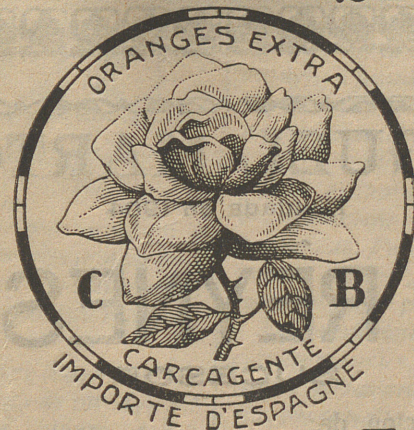
Mayol & Coll

Villarreal
(Castellón)

Telegramas: Mayola
Teléfono núm. 84



EXPORTATION
Oranges mandarines
citrons



C A S T A Ñ E R

Y

B A U Z A

CARCAGENTE - ESPAÑA

TELEGRAMAS-CASBAU

Teléfono Nº 94.



¿Desea Vd. tener a mano un tesoro de ciencias?

Adquiere sin vacilar la

Enciclopedia ESPASA CALPE

en la Librería MARQUES
San Bartolomé, 17

Para buenos retratos **RUL-LAN**
RUL-LAN siempre **RUL-LAN**

Diploma en la Exposición Internacional de 1927.
 Fotógrafo de la Exma. Diputación Provincial de Baleares.
 De la Royal Photographic Society of the Great Britain.
 Palacio, 10 PALMA. Teléfono 5-1-1

Encargue sus ampliaciones a RU-ÁN. Última novedad ampliaciones al cloro-bromuro
 El mejor papel para ampliaciones.

ALMACÉN DE MADERAS

Carpintería movida a vapor

ESPECIALIDAD EN MUEBLES,
 PUERTAS Y PERSIANAS

Miguel Colom

Calles de Mar y Granvía
SOLLER - (Mallorca)

Somiers de inmejorable calidad
 con sujeción a los siguientes tamaños:

ANCHOS

SOMIERS hasta 1'55 m. largo	De 0'60 a . . .	0'70 m.
	De 0'71 a . . .	0'80 m.
	De 0'81 a . . .	0'80 m.
	De 0'91 a . . .	1'00 m.
	De 1'01 a . . .	1'10 m.
	De 1'11 a . . .	1'20 m.
	De 1'21 a . . .	1'30 m.
	De 1'31 a . . .	1'40 m.
	De 1'41 a . . .	1'50 m.
	De 1'41 a . . .	1'50 m. 3 piezas

IMPORTATION EXPORTATION
MAISON RECOMMANDÉE

pour le gros marron doré ET CHATAIGNE, noix Marbo
 et corne fraîche et sèche.

EXPÉDITION IMMEDIATE

Pierre Tomas

Rue Cayrade **DECAZEVILLE (Aveyron)**

IMPORTATION: EXPORTATION

SPECIALITE DE BANANES ET DATTES
FRUITS FRAIS ET SECS

J. Ballester

2. Rue Crudère. - MARSEILLE

Adresse télégraphique: Hormiga Marseille
 Téléphone Permanent 8-82

Télégrammes: ABEDE Marseille

Téléphone C. 15-04

FRUITS FRAIS, SECS & PRIMEURS

ORANGES-BANANES

EXPORTATION · COMMISSION · CONSIGNATION

B. Arbona & ses Fils

MICHEL ARBONA FILS

SUCESSEUR

92-104, Cours Julien - MARSEILLE

FRUITS FRAIS ET SECS-PRIMEURS

Spécialité de
 DATTES,
 BANANES,



FIGUES,
 ORANGES,
 CITRONS

LLABRÉS PÈRE ET FILS

11 et 15 Cours Julien (anciennement Bd. Garibaldi)

Adresse télégraphique: JASCHER MARSEILLE TELEPHONE 21-18

Casa MIGUEL MARTORELL

Fundada en 1904

JUAN REYNES SOBRINO

SUCESOR

Comisión exportación de:

Naranjas, Mandarinas, Sanguinas y Limones

Trabajo esmerado y de absoluta confianza

Calle de Senia Bonastre, 7 **CARCAGENTE (Valencia)**

Dirección telegráfica: REYNES-CARCAGENTE

Frutas frescas y secas

Especialmente naranjas, mandarinas y bananas

ANTONIO ESTARELLAS

Sains-du-Nord (FRANCIA)

Correspondencia telegráfica. ESTARELLAS Sains-du-Nord

Teléfono 58.

Exportación de naranjas, mandarinas, limones y demás frutas durante todo el tiempo del año

FRANCISCO PONS

SOLLER (Mallorca) Telegramas: **F. PONS** Teléfono 27 Marca registrada 811 F. P.

Aceite de oliva superior en latas de 10 kilos

Los envases se confeccionan en todos los tamaños y con gran solidez por tener fábrica propia

SÓLLER

SEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (Baleares)

LA CARTA MUNICIPAL

En uno de nuestros últimos números insertamos el proyecto de Carta Municipal confeccionado por el señor Alcalde, D. Buenaventura Mayol Puig, para reorganizar el sistema fiscal de la administración sollerense y para dotar al Ayuntamiento de medios holgados para desenvolverse con una mayor justicia tributaria respecto al contribuyente. Entonces prometimos ocuparnos con más detenimiento de tan importante iniciativa en otra ocasión, que bien puede ser la presente, aprovechando el hecho de haber sido discutida y aprobada por nuestra Corporación municipal en la sesión de la última semana, cuya reseña publicamos hoy en las páginas centrales.

Séanos permitido, pues, emitir la opinión que nos merece la iniciativa de solicitar del Gobierno la obtención de un régimen de Carta Municipal y, aun más concretamente de la que nuestro Ayuntamiento acordó solicitar de los Poderes Públicos, convencidos, como estamos, de la importancia que alcanza dicha iniciativa, tan comentada por todos los sollerenses y destinada, de llegar a obtenerse su promulgación, a transformar profundamente la administración municipal de nuestro pueblo y a abrirle nuevas y poderosas disponibilidades para el futuro. Pocas veces un acuerdo de nuestra Corporación lleva aparejada una mayor trascendencia que éste, por cuanto lleva en sí no sólo el germen de la pujanza inmediata de las finanzas municipales sino también de todo el progreso y desenvolvimiento posterior de nuestra ciudad.

Como era natural, un proyecto de esta importancia ha constituido el tema de todos los comentarios y ha sido objeto de críticas y alabanzas por parte de adversarios y defensores de esta reforma contributiva. En buena parte de la opinión, pero, el desconocimiento de lo que es y significa la Carta Municipal es muy extenso, hasta el punto de que hay quien es contrario a ella por entender que significa una forma de aumentar los impuestos que percibe el Ayuntamiento. Y la Carta Municipal no es esto. Es, sí, un importante proyecto que puede transformar no ya sólo la Administración municipal sino también toda la vida pública de la localidad al impulsar poderosamente el progreso de la misma al amparo de una mayor equidad en el reparto de las cargas en el pueblo y con una mayor libertad de movimientos por parte de sus directores.

La Carta Municipal es un ligero avance de lo que puede llegar a ser la vida de un municipio autónomo, por cuanto le permite prescindir de los moldes uniformes dictados por el centralismo y buscar en su propia contextura los medios naturales y más adecuados para su desenvolvimiento. Cuando una nación, como España, está constituida por pueblos varios y distintos, es un absurdo incalificable pretender que todos ellos se rijan por unas mismas disposiciones que, si en ciertos puntos pueden ser acertadas, en otros a la fuerza han de chocar con la diversidad del medio. Y esto es lo que venía sucediendo y que motivaba que mientras se dejaban de aprovechar para atender las cargas públicas unas fuentes de ingresos que por ser naturales en el lugar no merecen la repulsión de nadie, tenían que aplicarse otras mezquinas y completamente impopulares que encarecían la administración comunal al par que la hacían altamente odiosa para el contribuyente. La Carta Municipal tiene por objeto terminar con esta irregularidad y conseguir que la hacienda del municipio se nutra con medios adecuados y suficientes. No es, en sí, como hay quien ha pretendido, aumento ni rebaja alguna de la cuota contributiva del vecindario, sino simplemente una autorización que el Estado concede para poder aplicar al contribuyente peculiares impuestos, distintos de los que hoy día se le aplican.

Al formularla, se incluyen en ella todos los impuestos que parecen adecuados al lugar, sin que ello quiera decir que vayan a aplicarse todos ellos, como no se aplican ahora tampoco todos los que la ley autoriza. Si el presupuesto municipal se eleva a la suma de 300.000 ptas., p. e., la Carta Municipal por el simple hecho de ponerse en vigor no va a aumentarlo en lo más mínimo, sino que su función se limita a recaudar esa cantidad por otros medios distintos de los actuales y que se supone más justos y equitativos que ellos. Señalamos como ejemplo más importante la imposición de arbitrios sobre utilidades a empresas que, por no pagar contribución industrial, se ven hasta ahora exentas de participar equitativamente en las cargas municipales, mientras se prescinde de impuestos como el del inquilinato, sobre las ventanas, sobre la recogida de basuras, etc., contra los cuales el pueblo ha mostrado repetidamente su repulsión.

Nos hallamos, pues, ante una iniciativa verdaderamente trascendental para el desarrollo futuro de la administración municipal de Sóller. No es extraño, pues, si todas las agrupaciones políticas que componen nuestro Ayuntamiento han estudiado el proyecto de Carta Municipal con todo cariño, llegando algunas de ellas a agregarle algunas enmiendas con objeto de mejorarla. Sólo una minoría se creyó en el caso de no aceptarla, y aun, al parecer, no por discrepancia de doctrina sino más bien por divergencia en la apreciación de su oportunidad y por suponerlo un aumento de recaudación, pues que no le parece conveniente en las actuales circunstancias.

Sería de desear que el acuerdo tomado por nuestro Ayuntamiento, de acogerse al régimen de Carta Municipal, fuera favorablemente acogido en las altas esferas de la Gobernación del Estado y no hallara obstáculos que motivaran su denegación, y lo sería doblemente si pudiera obtenerse su rápida tramitación, a fin de que pudiera conseguirse su concesión para confeccionar ya, ajustado a ella, el próximo presupuesto municipal.—M. M. C.

Un doloroso anacronismo

Los graves sucesos desarrollados en España durante estos días pasados han concentrado el interés de la prensa y de la opinión pública en el desarrollo y desenlace del nuevo y lamentable pronunciamiento militar que ha venido a sembrar otra vez la inquietud en todo el país.

Como identificación con la manera de apreciar este absurdo levantamiento, nos es grato transcribir a continuación el editorial que el prestigioso rotativo barcelonés «La Vanguardia» publicó en su edición de anteayer, para unir nuestra censura a la que se ha levantado casi unánimemente en la conciencia ciudadana ante este intento de regresión a situaciones de fuerza y de privilegio que, afortunadamente, pasaron para no volver.

La primera impresión que en la inmensa mayoría de los españoles habrán producido los sucesos de Madrid, Jerez y Sevilla, debe de ser de profunda extrañeza. ¿Qué se proponían los autores? ¿Estaban en su sano juicio? ¿Podían normalmente creer que su intentona iba a servir de algo?...

Lances como esos revelan un desconocimiento pavoroso, por lo absoluto, de la mutación profunda, aunque incruenta, que ha experimentado España. Significan que los lamentables autores de esos actos, como los instigadores, si los hay, ni siquiera se han dado cuenta de cómo siente y quiere a estas horas la gran masa popular española; esa masa a la que urge educar civilmente y conducir por la senda legal de una elevación progresiva, pero sin la cual es imposible, y contra la cual es absurdo, intentar algo serio. Las jugadas de desesperación, por llamarlas de algún modo, de ayer en Madrid y Sevilla, son puro anacronismo, restos tardíos de esas conspiraciones y asonadas cuarteleras que durante el siglo XIX estuvieron tan de moda, pero que a

estas horas hacen ya el efecto melancólico de estampas románticas, descoloridas y ajadas.

Y la segunda impresión, la más duradera, una vez desvanecida la extrañeza de los primeros momentos, será sin duda alguna el dolor de ver el enorme perjuicio que en el crédito internacional de España producen esos trasnochados e inútiles episodios, esas reparaciones fantasmales de pesadillas remotas. Los extranjeros suelen ser, por desgracia nuestra, grandes coleccionistas de viejos grabados y viejos clichés; y esas «cosas de España», esos pronunciamientos y esas conspiraciones ochocentistas, con embozados y trabucos, les gustan tanto, que con facilidad siguen atribuyéndolas, salvo ligeros retoques de indumentaria y armamento, a la España actual. Y basta uno de esos lances absurdos, que son a un tiempo enormidades y nimiedades, peripecias sangrientas que a nada conducen, para que en el mundo se perpetúe la famosa leyenda de que somos un país de comedia.

(Termina en la página 6)

GLOSSARI

«PRONUNCIAMIENTOS» ALIRA VEGADA?

El moviment sediciós que, gràcies a Déu, no ha tengut més abast que una explosió aparatosa però pràcticament inofensiva, sembla motiu obligat d'aquesta glossa.

Els lectors saben, a hores d'ara, més bé que jo, el què i el què no de tot aquest rebumbori; em limitaré, doncs, a fer unes breus reflexions a propòsit del succeït, abstenint-me de tractar la cosa «in extenso» encara que bé s'ho mereixi.

El «pronunciamiento» és un fet reprovable per diferents raons: Ho és, en primer lloc, perquè ha resultat un cop fallat; però, ni que l'hagués coronat l'èxit més rotund, tampoc no deixaria d'ésser reprovable.

El «pronunciamiento» inclou una grossa immoralitat: el funcionari que viu del sou que té assignat el servei que ell presta al país, es deu íntegrament al servei pel qual és pagat. I com que el mandatari legítim del poble que el paga és el Govern constitucional, l'obligació del funcionari és d'estar a les ordres del Govern.

No hem de perdre de vista que el primer principi de l'ordre, en aquest ram, és: «Qui paga, mana». I sabem, ja de temps antic, que els qui suporten les càrregues econòmiques de l'Estat no són els militars, precisament.

Qualsevol funcionari de l'Estat no té ni el dret de malparlar del Govern, encara que no estigui d'acord amb la política d'aquest, i menys el tenen els militars, la missió dels quals —el dia que arriben a exercir-la—és d'una importància cab-

dal per a tot el país. Aquest dret, que caldria emprar molt discretament, pertany només als simples ciutadans i als representants d'aquests: els diputats.

Un servidor, per exemple, puc malparlar del govern puix que no n'espero personalment—res més que càrregues i perjudicis. Però no m'hi esbravaré gaire perquè, sabeu?, dels seus contraris n'hauria d'esperar perjudicis majors...!

El «pronunciamiento» era, en aquestes circumstàncies, una bestiesa solemne amb l'agravament d'imprudència temeraria: un cop d'aquests sols té probabilitats de reeixir quan el Govern no té agafat el poder amb mà forta sinó que només l'aguanta amb el cap dels dits, com succeïa el 1923 i per l'abril de l'any passat.

I pensar que per aquest alçament d'una estúpidesa perfecta s'han jugat la vida—i l'han perduda, probablement—uns homes responsables, i han passat angúnies, sofreixen ferides o són morts uns altres homes amb una culpa mínima, sense oblidar les víctimes innocents i les que han caigut en compliment del deure!

Si la Justícia és inexorable, com molts demanen—jo amb això no m'hi embolic— a l'hora que els autors materials escollin la sentència tots els altres que també són culpables haurien de fer un bon acte de dolor—d'atrició, basta. Els meus lectors saben bé prou que no es peca sols amb obres, ans també de paraula i fins per tàcita complaença.

M. ARBONA OLIVER.

P. S. A un lector que jo sé: Endeixin el vostre pensament i us doni la raó. «Tot això són hisòries». D'acord. Però, ¿em voldríeu dir quina mena de falta ens fa, a hores d'ara, una «casa reinante»?

COLABORACIÓN

PUNTOS DE VISTA

DERROTISMO

¿Deben considerarse como enemigos del régimen a los que combaten a los republicanos cuya actuación política no responde a un alto concepto del ideal democrático, por no inspirar su conducta en la lealtad y corrección con que debe servirse a la República para afirmarla y arraigarla? No. Las condenaciones de estos ciudadanos pueden ser —en muchos casos lo son de hecho— pruebas de amor ofrecidas noblemente a la República y a España.

Viene explotándose de algunos meses a esta parte por algunos individuos que desempeñan cargos políticos, la muletilla de que son derrotistas aquellos que combaten a los republicanos —en muchos casos monárquicos republicanos por la fuerza de las circunstancias— cuya actuación no tiene la fortuna de merecer el aplauso de la opinión pública. La imputación de derrotismo que contra tales hombres se hace, se la recarga más todavía con la acusación de monarquismo, para suprimir al ideal político que sustentan todo carácter romántico y darle en cambio una apariencia combativa, exclusivamente antirrepublicana. Sobre este particular conviene que nos detengamos unos momentos para hacer algunas consideraciones que están muy en consonancia con la actualidad e importancia del asunto.

A la República se la puede servir de dos maneras. Desempeñando cargos, o procurando que los que desempeñen estos cargos se produzcan con decoro político en toda ocasión y momento. Es indudable que al poner en evidencia los desaciertos de los gestores de la República parece que se combate a la República. Pero adviértase bien que la República es una institución que no puede cargar con las responsabilidades derivadas de las torpezas cometidas por los hombres en quienes encarna. Suponer que el ataque a un funcionario del régimen por la ineficacia de sus actuaciones es atacar a la República, es tanto como suponer que un alcalde o un gobernador son la República porque estén a su servicio. Sobre los yerros de las personas deben estar los prestigios altísimos del régimen. Es cierto que en todo momento los funcionarios representan o deben representar a la República. Pero sin que esta representación suponga, ni siquiera remotamente, que la soberanía del régimen es transferible a sus subalternos. Cuando la actuación de los funcionarios políticos no se ajusta a normas de dignidad o de prudencia, entonces es indudable que estos funcionarios representan mal a la República. Representar mal a una cosa es tanto como no representarla.

Yo llego todavía más lejos en el alcance de mis convicciones. Creo que sirve con más honradez y eficacia a la República el que, públicamente y bajo su responsabilidad, denuncia los errores de los servidores del régimen, que el que los deja pasar por alto para que poco a poco vaya desacreditándose y desarraigándose de la conciencia pública. El derrotismo o monarquismo de quienes someten los actos políticos de los funcionarios republicanos al fallo de una crítica justa, razonada y cortés, es una cosa completamente caprichosa. Yo creo que la República debe agradecer el valor de estas advertencias beneméritas para corregir las contingencias desdichadas que puedan surgir en su camino. Somos bastantes los republicanos que no estamos conformes con el proceder de muchos republicanos.

Lo que a todo trance debe evitarse es el recurso de ciertos republicanos que toman como tapadera la venerabilidad de la República para gozar libremente de impunidad por los desaciertos de su gestión al frente de los negocios públicos en las localidades y en las provincias.

ALBERTO CAMBA.



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

D.^a Catalina María Arbona y Enseñat

Que falleció en esta ciudad, el miércoles, día 10 del corriente,

A LA EDAD DE 78 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

(E. P. D.)

Sus desconsolados esposo, D. Francisco Deyá Pons; hijo político, D. Matías Oliver Canals (ausente); nietos, D. Francisco Tomás y D. Juan José Oliver Deyá, D. Francisco Deyá Ozonas (ausentes) y Srta. Catalina Deyá Ozonas; sobrinos y sobrinas, sobrinos y sobrinas políticos; primos, primas y demás parientes, participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma de la finada, por lo que recibirán especial favor.

Los Excmos. señor Arzobispo-Obispo de Mallorca y Obispo de Huesca conceden indulgencias en la forma acostumbrada.

COLABORACIÓN

VAMOS PROGRESANDO

Gracias al constante aumento de forasteros que visitan nuestra estimadísima Roqueta, muy bien llamada «L'illa d'or», el suburbio El Terreno, distante tan sólo unos tres kilómetros y medio de Palma, va sufriendo una transformación en el sentido de obtención de mejoras que, por lo notable, la aplaudimos sinceramente, aún lamentando la lentitud en implantarse algunas de necesidad urgente.

Nosotros creemos que pasado el lapso de tiempo que necesita toda persona que ocupa el cargo de Alcalde de Palma para enterarse de los varios asuntos en marcha, el señor Jofre se dignará fijar su atención en este caserío; y, una vez percatado de cuánto más perentoriamente conviene hacerse, será su más entusiasta paladín. Le obliga a ello la favorable circunstancia de ser co-propietario de uno de los Hoteles más importantes edificados en este risueño lugar.

Primeramente ha de convencerse nuestro Excelentísimo Ayuntamiento que todo ciudadano tiene derecho a que el tratamiento de la Corporación sea real y efectivo: excelente, muy excelente debería de resultar la labor de los señores Concejales en pro de sus administrados. No negamos ni hasta dudamos de que les anima la mejor voluntad en cumplir el mandato de sus electores. Ello no basta: hay que poner mucho interés, esmero y entusiasmo en servir y colmar los anhelos del público. La satisfacción del deber cumplido y el elogio justo tributado a su actuación constituyen la mejor recompensa que pueda apetecerse. Lo contrario es facilísimo: cuando no se tiene vocación se retira uno y otro coge los avíos, y en paz.

Viene esto a cuento por el evidente desvío con que en la última sesión fué tratado un asunto de sí primordial y digno de la mejor atención y del máximo interés. Precisamente se trataba de dotar a El Terreno de una nueva plaza. El concejal Sr. Pallicer propuso su construcción, pero sin dar la animación conveniente a su demanda: a cartas vistas aprecia el más lego que la cuestión estuvo mal enfocada; y, como se verá, peor, muchísimo peor resuelta. Una placita más? No, señores, no. Por esta causa otro señor Concejal nos dió una muestra de desafecto a este suburbio espetando una contestación (claro que denegatoria) de mal gusto que con

toda franqueza aseguramos que ha sido mal recibida. Para quien crea son ello escrúpulos a la reseña de la sesión inserta en *El Día* nos remitimos.

La necesidad a cubrirse en El Terreno es un sitio adrede para mercar comestibles; y ahora se ha presentado la ocasión con motivo de resultar unos solares procedentes de cierta edificación en terrenos de «Ca's Refat» cercanos a la llamada «carretera» hoy Avenida del 14 de Abril.

Pocas muestras de vida ofrece la Comisión de Sanidad cuando parece ignerar cuánto de lamentable ocurre en la venta de los artículos de primera necesidad para la vida aquí. Escuelas con water, lavabo y cantina: bien, muy bien, requetebien. Pero no es esto todo con ser importantísimo. ¿A qué se prohibiría a cualquier Colonia Escolar consumir cierta clase de vino que tranquilamente se permite expender? Se podría ocupar su dignísimo señor Presidente en ordenar (de acuerdo con el Teniente de Alcalde del distrito) la recogida de varias muestras y saldríamos de dudas, de una vez, sobre si es o no pernicioso beberlo, para la salud.

Y así en otros artículos. Y de precios? Un verdadero mosaico. Un caso: — Señor: comprando el trigo en la tienda A y el salvado en la B he economizado 0'35 pesetas: casi el pasaje del autobús. No hace tres días. Y es el cuento de nunca acabar. Acabado de una vez es inminente porque es vergonzoso ante los extranjeros, tantos como abundan en el Terreno.

¿No sería ventajoso instalar una modesta plaza donde vender comestibles y bebestibles? La competencia fuera favorabilísima para el vecindario. Los mismos tenderos establecerían puestos; y si de Palma subieran algunos... tanto mejor. Y esto ¿no representa algún ingreso, que mañana puede ser mayor, para el Ayuntamiento?

No lo ha meditado quien dijo no ser de necesidad una plaza más en El Terreno. Con qué gusto le acompañaríamos en el tranvía desde la Glorieta de Palma; así podría percatarse de que esta cuestión estuvo mal enfocada y peor, muchísimo peor, resuelta.

Aquí, en el Terreno, tenemos grandes Hoteles, Pensiones, bares, fotografías (una muy notable) *coiffeurs pour dames*, colmados, etc., etc.; recientemente en

la calle de Gomila se ha instalado una Oficina de Telégrafos; está pronta a anunciarse la subasta de las obras para mejora y enladrillado de la acera central, tenemos el agua canalizada, pero... nos falta un pequeño mercado descubierta.

MISS TELA.

Terreno, Agosto 1932.

CUARENTA AÑOS ATRÁS

13 Agosto de 1892

A mediados de la semana que fine hoy repartió el SOLLER a sus abonados un suplemento del n.º 179, correspondiente a la semana anterior, con el fin de darles a conocer, integro, el Pliego de condiciones para el suministro del gas para el alumbrado público, tal cual lo presentó la Comisión al Ayuntamiento, el cual ha sido modificado por éste en la forma que expresó el mencionado semanario en su número último.

A principios de esta semana estuvo en esta población, de pasó por Deyá y Valldemosa, el Hijo Ilustre de Mallorca, D. Miguel Mir, Pbro., miembro de la Real Academia Española y autor de la celebrada obra «Harmonía entre la ciencia y la fe».

La fábrica de cementos, cal hidráulica y cal viva que los Sres. Estades, Pons y Comp.^a acaban de montar en la carretera del Puerto, en las inmediaciones de la Torre, ha verificado días pasados algunos ensayos, que, según verídicos informes, han dado un resultado altamente satisfactorio.

Los vecinos de la barriada de Ses Marjades también quieren celebrar este año su fiesta callejera (?), como han hecho algunos barriadas del interior de la población, y tienen resuelto sea mañana. Al efecto se ha anunciado ya desde esta mañana al son de la gaita y tamboril. Se preguntan los maliciones dónde o cómo van ha colocar los adornos los organizadores; si ha de seguirse allá la costumbre de por acá; pero todos están de acuerdo en que no ha de faltar el correspondiente buey.

D. José Bullán Pbro., que se muestra infatigable cuando se trata de mejorar, moral o materialmente a este su pueblo natal, ha concebido la idea de construir un templo dedicado a Santa Rita de Casia en la barriada de Ca'n Petlos, que, además de ser la más populosa de la Huerta, promete aumentar de cada día más en caserío y en habitantes, por pasar por el centro de la misma la carretera del Puerto, por estar ya casi unida con la de Ca'n Barona y por ser el punto donde se cruza, con dicha carretera el llamado Camí de d'Alt. Junto con algunos vecinos de dicha barriada han dado ya los primeros pasos por ver de conseguir la realización de este hermoso proyecto, y mañana por la tarde se tendrá en una casa particular de aquella, al efecto, una reunión que presidirá el mencionado Sr. Bullán.

SECCION LITERARIA

FELICIDAD BIEN GANADA

Había llegado. María lo vio desde el balcón saltar del «auto» al portal. Sintió sus pasos, subiendo de tres en tres los peldaños de la escalera, y oyó el grito de emoción de la pobre madre al recibir en sus brazos al hijo que le devolvía la Providencia.

El impulso de la muchacha fué abrir la puerta, correr hacia él. Se contuvo. Ella, al fin, no era más que una amiga, una vecina; no tenía ningún derecho a turbar las primeras efusiones familiares. Esperaría a que la avisasen.

Volvió, pues, lentamente a su cuarto, y en la espera recordó.

Hacia tres años próximamente que Roberto Durán había ido a vivir con sus padres al piso contiguo al que habitaba María.

La casualidad hizo que la habitación que él escogió coincidiese al lado de la de su vecina, lo mismo que los balcones. Daban éstos a una plaza solitaria, pero muy amplia, muy aireada, llena de luz y alegre en su quietud.

En invierno, a la hora del sol, y en verano, al ponerse, se sentaba María en su balcón para leer o coser. Al vecino se le ocurrió estudiar en el suyo, y se hizo la amistad.

Empezó en un tono de cordial camaradería. El era desenvuelto y ocurrente, despejada y graciosa ella. Para cada salida de él, tenía una réplica rápida y justa. Era un tiroteo de agudezas, que del terreno frívolo fueron ascendiendo rápidamente, alegremente, hasta el de la profundidad.

Llegó a existir entre Roberto y María una absoluta compenetración de ideas, una verdadera amistad.

Sin embargo, María, que al principio sólo sintió por su vecino una ligera atracción de simpatía, fué encontrando en él cualidades que le hicieron admirarle gradualmente, y al fin quererle, y quererle como al hombre en el que se cree haber encontrado el compañero, al que se desea consagrar la vida, del que se espera la felicidad.

El, por su parte, nada había dicho; pero demostraba sin ambages lo grata que le era la compañía de ella. La buscaba y hacía que se prolongase el mayor tiempo posible; gozaba, además, proporcionándole pequeñas alegrías, provocando en ella caprichos para satisfacerlos en el acto. Un libro, un muñeco de moda, un cesto de labor, flores... Conocía la pasión de su amiga por las flores y pretendía cubrirla de ellas. En todo aquello veía María la correspondencia de su cariño.

Ya sin dolor, en su resignación recordaba la tristeza del desengaño. Fué una tarde en el Retiro; revolviendo él en su cartera para buscar un apunte, vio ella un retrato de mujer; supuso que sería de su hermana, ya casada, y se lo preguntó:

—No—respondió,—es mi novia. ¿No la habías visto?

Y le tendió la cartulina con naturalidad.

María la cogió maquinalmente, y la emoción, de tan profunda, no le salió a flor de piel; quedó apretándole el pecho. Su voz era firme al preguntar de nuevo:

—Pero ¿tienes novia?

—Hace la friolera de dos años, hijita. E inquirió, a su vez:

—¿Es que no te lo he dicho?... ¡Si seré distraído! Bueno: es que «eso» me parece tan natural, que hasta se me olvida.

Y como le pareciese ver en ella algo de asombro e incompreensión, explicó:

—La quiero mucho, nos queremos mucho, y ya te digo, hace dos años que me considero moralmente casado.

Y continuó, como siempre, risueño:

—Y tú dirás: ¿dónde está esa novia desconocida? Está en la Sierra, ¿sabes? Tiene a su madre muy delicada.

Y añadió, como reprochando la torpeza de ella:

—Pero si voy todos los domingos a verla. ¿No te habías dado cuenta?

—Es cierto que ibas a la Sierra—recorrió María;—pero yo creía que como alpinista.

Y rieron los dos. El estaba muy lejos de sospechar el dolor de su amiguita.

María lo comprendió. Se dio cuenta en seguida de que en Roberto no había ni atisbos de mala intención, que sentía por ella un afecto de hermano y no se le había ocurrido pensar que el de ella fuese de distinta índole.

Su actitud con respecto a él no varió en absoluto. No le guardaba rencor, puesto que él no le había causado el daño a sabiendas.

Renunció a él; es decir, se conformó con que él la quisiese como la quería. En su pena, había un gran consuelo. Estaba segura de ocupar un lugar en el corazón de Roberto. No poseería nunca su amor, pero sí algo más hermoso que el mismo amor, por ser un sentimiento firme no expuesto a tibiezas ni variaciones: poseería la amistad.

Pudo convencerse cuando, requerido por la fiera insaciable que pedía hombres, se lo llevaron a Marruecos. Recibía cartas de Roberto cariñosamente fraternales, en las que le contaba su dura vida de campaña, y con cada compañero que venía a traer noticias a los padres enviaba también un recuerdo y un obsequio a su vecinita.

Así hasta que cayó herido en una acción heroica que le valió la laureada. Se había quedado solo con un cañón, que defendió milagrosamente con su cuerpo. Milagrosamente, porque se salvaron cañón y soldado.

Al fin, después de una segunda lucha con la muerte, volvía, saldada ya su deuda con la patria.

María oyó su voz, que el sufrimiento había hecho más grave:

—¿Y la vecinita? ¿Tengo unos deseos de verla...

No pudo contenerse más. Abrió la puerta y se precipitó en el descanso de la

escalera. Al mismo tiempo abría Roberto la de su casa. Fué un grito simultáneo y unos brazos que se enlazaron a un impulso también simultáneo.

Hasta que se repuso de la emoción no vio María lo que había costado a Roberto su heroicidad.

La mejilla izquierda era toda una espantosa cicatriz, que se prolongaba hasta el cuello, atravesando el oído. Era un dolor; aquel rostro, bellamente varonil, había quedado horriblemente cambiado. Afortunadamente, se habían salvado los ojos y la boca; aquellos ojos llenos de inteligencia y aquella boca rebosante de vida. La fealdad no hacía, pues; repugnante a Roberto, sino—al menos para María—más admirable, más digno de devoción.

Continuó la amistad, más estrecha, más entrañable que antes, y más seria, porque a los dos los había hecho más serenos y profundos el dolor.

Y una tarde, revolviendo él, «como aquella otra», papeles y fotografías, María recordó y preguntó:

—Ahora, en cuanto ganes las oposiciones, te casarás. ¿Verdad?

—No—respondió Roberto con amargura;—eso terminó, ¿no lo sabías?

Y como, igual que «aquella tarde», viese el asombro en los ojos de su amiga, continuó:

—Es otra herida que le debo a la guerra...

Le temblaba la voz de enojo.

—Ha dejado de quererme, ¿sabes, Maruja?, porque no soy el mismo, porque estoy desfigurado. Lo noté en cuanto me vió; le causo repulsión... y me lo ha dicho... No podría casarse conmigo; es algo más fuerte que su pasión. Ya ves, hijita, si seré desgraciado; no soy más que un despojo, por dentro y por fuera...

María no supo definir lo que pasaba en su alma. Había compasión, indignación y alegría; pero el sentimiento más fuerte, el que predominó, fué éste, la alegría de que Roberto fuese libre.

Y en voz muy queda, como si se lo dijese para sí misma, habló:

—No debes considerarte desgraciado, Roberto. Esa mujer no te quiso nunca, porque no te conoció; no supo lo que realmente hay en tí de hermosura invariable: tu inteligencia, tus sentimientos. Y dime ¿tú crees que puede haber felicidad donde no existe unión espiritual?

El la miraba sorprendido y conmovido. Ella prosiguió:

—Si amase en tí, no tu exterior, sino tu alma, esta herida, que a los ojos de la carne te afea, a los de su espíritu te hubiese embellecido.

El entusiasmo transfiguraba a María, y por primera vez todo su amor y toda su admiración se reflejaron en sus ojos. Inconscientemente se habían unido a sus manos las manos de Roberto, que balbució:

—Y tú..., Maruja..., tú me conoces... Tú... ¿me quieres?...

Y ella, jubilosa, respondió:

—Si mi cariño puede ayudarte a llevar el peso de tu sufrimiento, apóyate en él, Roberto; es fuerte y será eterno.

Roberto no pudo responder: era demasiado honda su emoción. Desapareció para volver en seguida al lado de María, tendiéndole un objeto.

—Toma, la llevarás siempre sobre el pecho. Sólo tú la mereces.

Era la cruz.

SARA INSUA.

FELICIDAD...

Nada en la vida es verdad: cuanto se toca o se mira lleva en sí la falsedad; por eso es «felicidad» sinónimo de «mentira».

¿Qué es la dicha? Una ficción de realidad aparente; una sombra, una ilusión que se imagina la mente o se finge el corazón.

A veces, una quimera, y otras, un contrasentido; dicha son de igual manera lo mismo el bien que se espera que el dolor que se ha sufrido.

Hay quien busca el conseguir, quien sólo anhela olvidar, quien es dichoso al sufrir,

quien no goza con reír y goza, en cambio, al llorar;

pues del Monarca al mendigo, desde el que escaló la altura a quien no ve un rostro amigo,

nadie tiene más ventura que la que lleva consigo.

¿Sólo el oro codiciado hace del mundo un edén?

¡Cuántas veces en su estado llora el rico por el bien que logra el desheredado!

¿Ser grande es ser venturoso? De la ambición en la lidia no es fácil hallar reposo,

y a lo mejor siente envidia del pequeño el poderoso. Mocedad y robustez, ¿dan de dicha plenitud?

Yo he visto más de una vez que llora la juventud mientras ríe la vejez.

¿Quizá el amor...? Nunca ha sido de la ventura el calor premio al amor concedido;

quien amando no ha sufrido, ¿sabe acaso qué es amor?

No es feliz quien se procura —nunca en tal empeño di— gloria, amor, grandeza, hartura...

Lo es sólo quien lleva en sí el germen de la ventura.

Yo no quiero ser dichoso; quiero mayor galardón, porque soy más ambicioso; quiero hacerme la ilusión de juzgarme venturoso!

J. A. CAVESTANY.

Folletín del SOLLER -12-

LA PEPONA

POR LA CONDESA DE PARDO BAZAN

ban a sus ojos, corriendo a lo largo de sus atezadas mejillas, sin que se cuidase de secarlas e indiferente a que la vieses llorar, ya que a nadie le importaba en el mundo su dolor.

Un hombre joven, que iba a entrar en las oficinas, se detuvo ante la muchacha, movido, no sabemos si por la curiosidad, si por la compasión. Era un sujeto como de unos veinte y cinco años, no muy bien trajeado, desmedrado y de mal color, pero de fisonomía alegre e inteligente. Redactor de un periódico de noticias, venía a ejercer su oficio, y el instinto de la información le llevaba a interrogar a aquella niña, de hermosura disimulada por lo humilde de la vestimenta y el desaliño del peinado.

—¿Qué te pasa, preciosa?—interrogó con cordialidad—. ¿Te ha ocurrido alguna desgracia?

Un impulso repentino, la fuerza del desamparo, que llevó a agarrarse hasta

a las ramas, rompedizas, movió a Niní a asirse a lo primero que encontraba.

—Me pasan—dijo—muchísimas cosas... ¡Por amor de Dios, ayúdeme, señorito!

—Anda—contestó alegremente el mozo—, vente conmigo; te convido a una taza de café con tostada de abajo... Ven sin miedo, que no me como a las niñas guapas.

Ante la mesa del café, mientras ensopeaba la media tostada, el periodista, cuyo nombre era Miguel Muro, cambió de opinión respecto a su protegida. Había su puesto a las primeras de cambio que la causa de sus lágrimas fuese algo amoroso, y con sorpresa comprobaba que era cuestión de otro género, al saber que la niña buscaba a sus padres, a los cuales había sido robada.

El asunto se prestaba a una información sabrosa y emocionante en el periódico; pero Miguel pensó, y con razón, que la publicidad comprometería el resultado de las gestiones que interesaban a la niña. Un movimiento de su corazón le impulsaba a protegerla eficazmente. No era él ningún personaje; pero, sin serlo, tenía en su mano hacer una buena obra; y pareciéndole que la chiquilla no estaba ni manchada por el vicio, ni era una pro-

fesional de la mentira, propuso en su corazón ampararla, y al mismo tiempo servirse de su historia para una novela interesante.

—Vuelve conmigo—le dijo—a la Comisaría. Vas a saber lo que tanto le importa.

Una sonrisa brilló entre las lágrimas de la niña, y, como si fuese el perrillo Peral, echó detrás del que, con un solo rasgo de bondad, la devolvía la esperanza. El periodista se metió como Perico por su casa por las oficinas. Todo el mundo le conocía; en busca de noticias, había fumado allí mucho cigarrillo. Y a la media hora de investigación, encontraba la fecha exacta, los nombres y las señas de los padres de la Aparecida.

Salió loco de júbilo. La idea de haber podido hacer un bien tan grande sin molestarse apenas le electrificaba. Su imaginación de literato pintaba la escena que iba a prenciar, y que al otro día, en el periódico, provocaría explosiones de ternura: la criatura devuelta a sus padres, el reconocimiento, el grito, el delirante abrazo, y la pobre mendiguilla convertida en distinguida damisela, dueña de una posición, de una familia... Fué la interesada la que empezó a aguarle el vino.

—Oigasté, señorito... Pua ser que mis papás se haigan muerto, ¿no? ¿Y pua ser que se haigan dfo de Madr?

El tranquilizó a su protegida. No se muere la gente así como así. Tampoco se larga la gente cuando tiene un comercio establecido, ¡que diablo!

Naturalmente, se dirigieron primero a la calle en que existió la tiendezuela de Pablo Hoces. Nadie recordaba ya cuando había sido eso, ni adonde se habían mudado los dueños del establecimiento de quincalla. No por eso desmayó Miguel. Tenía el nombre y por el hilo sacaría el ovillo. Efecto, consultando en un café, el Anuario, halló presto la ferretería de Hoces y Garriga, asociados. Allí se dirigieron la niña y su improvisado protector.

No les fué fácil tampoco, en los primeros momentos ponerse al habla con el dueño de la lujosa tienda, que una vez más había sido ensanchada, decorada y surtida con esplendor, y tenía ocho dependientes, atareados y mucho mejor vestidos que Miguel. El modesto ferretero de antaño era ahora el señor don Pablo Hoces, cuenta correntista de varios

(Continuará)

Un doloroso anacronismo

(Continuación de la página 3)

Hay que acabar con esa España de pandetera. Hay que terminar con la tremenda tradición de inestabilidad de nuestras instituciones civiles. España tiene el régimen político que se ha dado ella misma. Nadie puede imponerle cambios ni trueques caprichosos. Todo cuanto los ciudadanos quieran manifestar en favor de sus diversas ideas sobre el rumbo y la gobernación del Estado, pueden y deben hacerlo por las vías legítimas, mediante la Prensa, la tribuna pública, el Parlamento y, en su día, los comicios electorales. El cambio de régimen vino tras una votación pacífica, sin violencia alguna. Esto demuestra que los procedimientos legales son eficaces, incluso para las más grandes ocasiones. Por ese camino—por el exclusivo de la ciudadanía—pueden emprenderse, pues, todas las transformaciones imaginables, aun las más audaces, siempre hacia adelante. Pero hay pretensiones por completo imposibles y descabelladas, a las alturas en que estamos; intentos de antemano condenados—hasta en el caso improbable de un pasajero éxito—al más tremendo fracaso. Y uno de ellos es el de aspirar hacia atrás, y pretender que en España prosperen todavía, a estas horas, cosas y métodos que ya pasaron para siempre.

EL MATRIMONIO CIVIL

Con atento ruego de que se inserte en este periódico, hemos recibido del Juzgado Municipal de esta ciudad la siguiente nota:

«Conforme anticipó la Prensa, a partir del día tres del actual, no reconoce el Estado otra clase de Matrimonio, que el civil.

Este, ha de contraerse en el Juzgado Municipal del domicilio de cualquiera de los contrayentes, a su elección.

Al efecto, ha de presentarse por los mismos, una instancia, con exhibición de sus cédulas personales y acompañar certificaciones de nacimiento y de estado (soltería, viudez, etc.), cuya solicitud han de firmar los dos contrayentes, y, en defecto de ambos, o de cualquiera de ellos, firmará un testigo por cada uno de los que no sepan escribir.

Si alguno de dichos contrayentes fuera menor de edad, se acompañará también el certificado del acta de licencia paterna, o testimonio notarial de la escritura en que se haya consignado.

Si existiese impedimento dispensable, habrá de acompañarse, así mismo, el documento que acredite la concesión de la dispensa.

Presentados y en forma, tales documentos, comienza en ese instante la tramitación del expediente de matrimonio civil. Sin ellos, no sería posible iniciarlo.

La presentación puede efectuarla uno solo de los contrayentes, o cualquier vecino de la localidad, como mandatario verbal, precisando en este último caso, que el mandatario exhiba su propia cédula personal.

Dos son, precisamente, las ocasiones en que ambos contrayentes han de comparecer ante el Juzgado Municipal, fuera del caso de matrimonio en el trance de muerte. Una de ellas, después de estar corriente la documentación necesaria, para ratificar el escrito en que se pide la celebración de matrimonio. La otra, el día señalado para que el matrimonio se efectúe. Sólo mediante poder notarial y especial para el caso, otorgado por el ausente, podrá efectuarse el matrimonio sin la concurrencia personal de uno de los contrayentes.

Debe recordarse, que a la celebración del matrimonio, precede la publicación de edictos en el término municipal en que ha de efectuarse y en el del domicilio de uno de los contrayentes que no lo tenga en la misma localidad, y en aquel en que cualquiera de ellos lo hubiera tenido en los dos años últimos. Estos edictos, permanecen expuestos al público por espacio de quince días hábiles, y tan luego conste en el expediente que no se produjo reclamación, o que se desechó la formulada, es posible señalar la fecha del enlace. Mediante dispensa, que puede conceder el Juez de primera instancia cuando medien causas graves, se omite la publicación de edictos.

No señala la Ley si el Juzgado Municipal, o los contrayentes, han de determi-

nar la fecha y hora en que el matrimonio ha de efectuarse. En este caso, hasta tanto se publique disposición que lo concrete, parece más discreto y conveniente, que el Juez y los contrayentes lo convengan según las circunstancias que medien.

Una limitación se impondrá alguna vez. La necesidad de que los matrimonios tengan lugar en días y horas hábiles.

Prevalció en algún tiempo el criterio de suponer hábiles todos los días a los efectos del Registro Civil; pero aparte de estimar más o menos acertada la suposición, que ha permitido aplicar tal criterio y con relativa amplitud, no será posible estimar ahora como hábiles todos los días y todas las horas, para los efectos del Matrimonio civil, porque existe el Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, de fecha 30 de Octubre de 1931, declarando que son inhábiles, «para todos los efectos civiles, judiciales, mercantiles y administrativos», todos los domingos del año, las fechas indicadas especialmente y los tres días de fiestas locales que en cada población se señalaran.

Fijada, también, la jornada de trabajo en las oficinas públicas, es vista la necesidad de ajustarse a su horario.

Ni el matrimonio es acto que no deba trascender al público (fuera del caso en que está concedido que pueda ser secreto), ni por no realizarse sin el expreso y reiterado deseo de contraerlo, ni sus efectos y consecuencias han de escapar por largo tiempo al conocimiento de la sociedad interesada en que se produzca.

Hasta el motivo de procurar que se haga oculto, logrado alguna vez, sólo hasta instantes después de celebrarlo, para evitar repugnantes escenas en que se manifiesta un vecindario despreocupado de todo respeto hacia quienes lícitamente ejercitan un derecho, no encuentra justificante sobrado para restarle trascendencia, puesto que en interés del buen nombre y de la reputación merecida de un pueblo culto, la Autoridad gubernativa estará siempre dispuesta a prevenir la realización de esos desmanes, y la Judicial se aprestará a sancionarlos, tan cumplidamente como merezcan sus autores o cómplices.

Consignados a grades rasgos, en términos generales y sin descender a casos particulares, las características de la actuación del Juzgado Municipal en el Matrimonio Civil, es conveniente que el público interesado se percate de estas sencillas normas, para su mejor servicio publicadas; sin perjuicio de lo que, en todo momento encontrará en ésta Oficina el asesoramiento conveniente y los modelos impresos que se requieran.»

Se desea comprar

en Francia un negocio de frutas al por mayor y por menor. Para informes dirigirse a esta Redacción exponiendo condiciones.

A VISO

Al objeto de evitar posibles faltas involuntarias, la Sociedad de Cazadores avisa a todos los cazadores en general que el próximo lunes 15 del etc. solamente queda autorizada la caza de palomas campestres y torcaes, tórtolas y codornices.

Por lo tanto continua la veda en todo su rigor para todas las demás clases de animales, siendo denunciado todo cazador que se encuentre cazando otros animales de los autorizados.

COMISIONISTAS EXPORTADORES DE FRUTAS

Valcaneras y Colom

Sucesores de Juan Valcaneras

ALCIRA (Valencia - España)

Especialidad en naranjas, mandarinas y limones

Telegramas: CREMAT-ALCIRA ☉ ☉ ☉ Teléfono n.º 141

De Teatros

UNIÓN CINEMA

Stan Laurel y Oliver Hardy, los famosos y populares cómicos excéntricos de «Metro-Goldwyn Mayer», nos resultan en *De bote en bote*,—film estrenado el sábado último—tan excelentes como graciosos parodistas.

Nada menos que la película *El presidio* sirve de base para una movida acción, repleta de situaciones regocijantes, en las cuales contener la hilaridad sería imposible, pues nuestros admirados amigos parodian sugestivamente las escenas culminantes de la película aludida, añadiéndoles derivaciones chocantes, muchas veces singularmente atinadas.

Entre casados—cinta que formaba parte del programa de la pasada semana—es una comedia de términos muy convencionales. El asunto es algo atrevido, muy del paladar americano.

Adolfo Menjou en el papel de galán sempiterno y gran conquistador está, como siempre, en su centro. Leila Hyams, en el de esposa vengadora, muy femenina y deliciosa.

El martes se proyectaron las cintas mudas *El peligro de la inocencia*, divertida comedia interpretada por Laura La Plante, y el drama *Desengaño* por Norman Kerry, Clara Windsor y Edmund Carew.

En la noche del miércoles se estrenó la producción «Metro-Goldwyn Mayer» *Estudiantina*. Es esta una cinta inspirada en «La Casa de la Troya» y de cuya obra toma el ambiente, lugar de acción y nombre de los protagonistas. Hasta la mitad de la obra sigue el ritmo normal, pero a partir de este momento se aparta bastante y especialmente en el desenlace, seguramente para buscar el efecto cinematográfico.

Ramón Novarro y Dorothy Jordan hacen cuanto pueden para representar ajustadamente los tipos españoles.

Para nosotros *Estudiantina* fué una española más de las que de tanto en cuanto nos ofrecen los americanos, pero a un respetable sector del público le satisfizo plenamente y aplaudió con fervor a su actor preferido, el creador inolvidable de *Ben-Hur*.

De tema plétórico de sugerencias es la producción que ha de estrenarse esta noche, la cual tiene el sugestivo título de *Nacida para amar*.

El interés y la emoción que son susceptibles de despertar las grandes producciones cinematográficas no habrán tenido nunca una demostración tan elocuente como la que producirá el estreno de esta singular producción, maravilloso ritmo de la vida, que subyugará al espectador desde los primeros momentos por su argumento vigoroso y humano, y por las bellezas indiscutibles que contiene, hasta culminar en las escenas finales, donde la emoción se desborda del alma.

Una buena parte del éxito que representa *Nacida para amar* se debe a la interpretación de Constance Bennett. Esta bellísima y genial estrella da vida con su ar-

te y profundo sentido humano a la figura principal de la obra. La secundan en su labor artistas de celebrado mérito: Joe Mac Crer y Paul Cavanag.

Con *Nacida para amar* estamos sin duda frente a una de las creaciones más depuradas que podamos ver durante la temporada actual.

El próximo lunes tendrá lugar el estreno de otra notable producción «Metro-Goldwyn-Mayer» titulada *Enfermeras de guerra*. Es esta hermosa producción de las que gustan plenamente al público; un verdadero acierto en la realización de un interesantísimo argumento, al que da margen la gran guerra, para presentarnos nuevas modalidades de aquella gran hecatombe.

Son protagonistas la delicadamente hermosa y aplaudida estrella Anita Page y el excelente actor Robert Montgomery, los cuales dan a sus personajes toda la realidad que el autor de esta tragedia pudo desear.

Estos dos programas serán proyectados el domingo y lunes por la tarde, respectivamente, en el salón de la «Defensora Sollerense».

Y para el miércoles próximo está anunciado el estreno de la divertida película *Gordas y flacas* o «El arte de adelgazar».

Marie Dresler y Polly Moran, los dos «cases» femeninos de la risa, son los dos principales intérpretes de esta comedia llena de situaciones cómicas, en la que despliegan sus grandes dotes artísticas, haciendo una labor verdaderamente inimitable y digna de todo encomio.

Su actuación produce en el público una carcajada continua, lo cual es garantía de un verdadero éxito.

Junto a la gracia de estas dos magníficas intérpretes, la dulzura de la exquisita Anita Page y la altivez de la hermosa Sally Eilers, otras dos principales figuras de esta comedia, forman un agradable contraste.

Nos comunica la Empresa de este favorecido cinema, que próximamente, y en obsequio a sus constantes favorecedores, celebrará la Gran Semana Cinematográfica, durante la cual serán presentadas al distinguido público sollerense las más notables producciones del cinema hispanoparlante y otras dialogadas en francés e inglés.

Iremos dando detalles, en crónicas sucesivas, de este gran acontecimiento cinematográfico.

TEATRO VICTORIA

Fué proyectada el sábado y domingo últimos la producción «Fox» *Honrarás a tu madre*, por Mae Mars, James Dunn y Sally Eilers.

El miércoles y jueves se exhibió el film francés *Marinos en tierra*.

Hoy está anunciado el estreno de *Sombras del circo*, interpretada por Félix de Pomés y Tony d'Algy.

XUT Semanario humorístico de fútbol
venta: San Bartolomé, 17.

COMUNICADO

Señor Director del SOLLER
 Muy distinguido señor mío: Le agradeceré se sirva publicar en el periódico de su digna dirección la adjunta nota referente a un acto benéfico que tuvo lugar en esta ciudad de Sóller.

Aprovecho gustosísimo la presente ocasión para ofrecerme de Vd. su affmo. y s. s.
 SALAH-EL DIN FOUAD.
 Sóller 11 de Agosto de 1932.

Celebróse el día 5 del corriente en la bella ciudad de Sóller la extraordinaria función a beneficio de la Casa-Hospicio de esta población, en el teatro «Defensora Sollerense», que presentaba el aspecto de las grandes solemnidades así por sus adornos artísticos como por la numerosa y distinguida concurrencia que asistió al espectáculo.

Todos los señores que contribuyeron al desarrollo del mismo obtuvieron por su feliz actuación un merecido éxito. Mr. Lecour campeón de esgrima de Argel dió una bella exhibición de tan noble deporte.

El famoso tenor de ópera Sr. John Polimeni estuvo sencillamente colosal en la interpretación de las composiciones que cantó, cautivando al auditorio por el timbre de su bella voz. El célebre virtuoso de la guitarra D. Bartolomé Calatayud ejecutó en este instrumento unas interesantísimas obras que dijo con estilo y elegancia. El Sr. Roig contribuyó con su maestría al éxito del Sr. Polimeni, acompañando el piano.

A todos estos señores no puedo menos de agradecerles su desinteresada actuación en la fiesta benéfica que se celebró en pro del desvalido.

Igualmente cúmpleme agradecer públicamente al Magfco. Ayuntamiento de esta ciudad el que patrocinara el espectáculo, dada su finalidad que era, como queda dicho, a beneficio de la Casa Hospicio.

Del mismo modo me creo en el deber de dar las más expresivas gracias al público en general que asistió a la función, demostrando así sus sentimientos altruistas. De una manera particular agradezco su asistencia a los distinguidos caballeros y bellas damas de la colonia extranjera, que tanto realce dieron a la fiesta.

También gracias a la Empresa del indicado teatro que cedió gratuitamente el local para este fin filantrópico.

Una gracia particular para el amigo Antonio Rotger, que me ayudó en la organización de dicho festival.

SALAH EL DIN FOUAD

LIQUIDACIÓN

Ingresos	Pesetas
9 Palcos a 8'00 ptas. uno	72'00
129 butacas a 1'50 ptas. una.	193'50
9 butacas ante-palco a 1'50.	13'50
3 galerías a 1'00 ptas.	3'00
69 entrada general a 1'50 ptas.	34'50
Total.	316'50
Gastos	
Al pianista y al guitarrista.	62'00
Reparto de prospectos y limpieza	8'00
Taquillero.	2'50
Empleados.	10'00
Alumbrado.	15'00
Impresos.	15'00
Total.	112'50
Líquido obtenido	204'00

Registro Civil

NACIMIENTOS

Día 28 Julio.—Nicolás Fortuny Ripoll hijo de Julio y Josefa.
 Día 31.—Guillermo Colom Cifre, hijo de Juan y Antonia.
 Día 3 Agosto.—Jaime Trias Mayol, hijo de Juan y Francisca.
 Día 4.—Antonia Estrams Gamundi, hija de Hermenegildo y Margarita.
 Día 5.—Antonio Bernat Crespi, hijo de Guillermo y Paula.
 Día 5.—Gabriel Coll Arbona, hijo de Antonio y Margarita.
 Día 5.—María Mayol Ripoll, hija de Pedro y María.

MATRIMONIOS

Día 30.—Manuel Amorós Fortuño, con Ana Castañer Deyá, solteros.

DEFUNCIONES

Día 1.—Gabriel Mayol Oliver, de 62 años, viudo, calle de la Victoria, n.º 74.
 Día 5.—Antonio Oliver Oliver, de 59 años, casado, manzana 67, n.º 26.
 Día 8.—Francisco Fuster Garau, de 6 meses, calle de San Nicolás, n.º 4.

PHILIPS-RADIO

VENTAS A PLAZOS EN 24 MESES
 por 20 pesetas mensuales

SIN CUOTA DE ENTRADA

Unico vendedor oficial en Sóller

ALEJANDRO POMAR

Calle Pablo Iglesias, 21

Futboleras

En una actuación bastante acertada el «Sóller» vence al once del «Sineu»

«Sineu»

Sóller F. C. 4
 Sineu S. C. 2
 El partido había despertado bastante interés entre los aficionados locales, por la buena actuación del Sineu en su campo contra varios equipos de los preferentes de la segunda categoría. Prueba de ello fué una concurrencia más que regular que acudió al Camp d'En Mayol.

A las órdenes del Sr. Mas se alinearon los equipos en la siguiente forma:
 Sóller F. C. Tomás—Serra, Reus—Mayol, Gelabert, Arbona (segunda parte Casanovas)—Pomar, Suau, Galmés, Arcas, Martí.
 Sineu F. C. Soler II—Rotger, Prats—Sancho, Ferriol, Ferrer—Mairata, Soler I, Grau, Dalmau y Real.

Empieza el partido con dominio alterno no viéndose jugadas de ningún interés por ambos bandos que tardan algo en afinar la técnica y calidad de juego.

A los 15 minutos el Sineu logra apuntarse el primer goal de la tarde a su favor. El extremo derecha, Real, larga un centro chut que da en el larguero volviendo al campo y Dalmau que entra a todo gas empalma un fuerte chut que va a las mallas pese al esfuerzo de Tomás para evitarlo.

No tarda en llegar el empate; la delantera local que se muestra muy peligrosa realiza varios avances y en unos de estos Suau hace un pase largo y cruzado a Martí que empalma un fuerte chut raso que vale al Sóller su primer goal. Poco después un defensa visitante incurre en penalty que es tirado por Suau flojo y a las manos del portero.

En un avance al sprint de Suau es éste jugador cerrado por dos contrarios dentro del área fatal; se cuida de ejecutar el castigo el mismo jugador que lo hace de un fuerte chut a media altura que vale al Sóller su segundo goal.

La delantera local sigue jugando muy bien aunque deficientemente apoyada por la línea media. Martí al recoger un pase largo de Suau, empalma un chut raso de categoría análoga al anterior que vale al Sóller su tercer goal. Poco después Galmés logra burlar a los defensas y bate por cuarta y última vez a Soler II; y con este resultado de 4 a 1 se llegó al descanso.

Durante la segunda parte sólo se consiguió un goal y fué a favor del Sineu al ejecutar un castigo por pecadoras manos de Gelabert dentro del área. El juego se vió muy movido por ambas partes teniendo los porteros respectivos que emplearse a fondo para no ver perforada su meta. Tomás realizó varias paradas muy vistosas y Soler hizo lo mismo. En esta segunda parte fué el juego de gran interés y bella calidad, mereciendo unos y otros cálidas ovaciones de la concurrencia.

El partido terminó con la victoria de los locales por 4 a 2.

El Sineu causó muy buena impresión, siendo en su campo y fuera de él un equipo muy temible pese al resultado adverso durante todo el primer tiempo hizo juego igual con los nuestros, faltándole empero algo de penetración en los romates. Su pareja de defensas es muy buena y muy peligrosa el ala derecha de su línea de ataque. Mairata y Dalmau se mostraron los más chutadores, y seguramente hubieran logrado empatar sin la feliz actuación del meta sollerense que hizo varias paradas escalofrantes y sin la acertada colocación de Serra que le permitió en dos ocasiones rechazar desde el mismo marco cuando a Tomás podía con-

siderársele ya batido. Durante los primeros quince minutos del segundo tiempo, dominó el Sineu poco menos que en absoluto, mostrando su excelente clase y magnífica moral.

En el Sóller la delantera tuvo un primer tiempo cañón; con acometividad, precisión y rapidez enormes. Luego, asegurado el triunfo con aquel chaparrón de tantos, decayó algo el conjunto de la línea, y las buenas jugadas se apuntaron casi exclusivamente en el haber de los más modestos. Galmés y Martí tuvieron una excelente tarde.

Los medios bregaron mucho, con gran entusiasmo e incansables. Mayol, pese a desmarcar algo a su extremo, hizo uno de los mejores partidos que le hemos visto jamás. Gelabert, con algo más de precisión en los pases, será un buen medio centro. Casanovas y Arbona tuvieron asimismo una buena actuación. La defensiva estuvo algo irregular, con aciertos grandes y fallos asimismo algo voluminosos. Pero supieron sacar todo el estambre cuando hizo falta y tuvieron, junto con el portero, muchas ocasiones de hacerse aplaudir.

Cuidó del arbitraje Mas Flerit y estuvo acertado e imparcial, aunque el partido se presentara a momentos un tanto dificultoso.

Mañana, el «Sóller» actuará en Lluchmayor, disputando una copa

Mañana se desplazará el Sóller a Lluchmayor para contender con el equipo titular en un interesante partido organizado como acto oficial de las fiestas tradicionales de aquella populosa población.

El partido dará principio a las cuatro de la tarde y en él será disputada una Copa ofrecida por aquel Ayuntamiento.

El Sóller, que se encuentra actualmente en periodo de reajuste de sus líneas media y defensiva, por retiradas y ausencias de calificados titulares, no creemos pueda aspirar mañana a mucho más que a hacer un aceptable papel y a mantener a digna altura su glorioso pabellón de vencedor del Torneo, con cuyo motivo se le aguarda en Lluchmayor con más expectación que nunca, acrecentada con los dos sucesivos empates registrados entre ambos clubs en el campo d'En Mayol en ocasión de los partidos de la Feria.

No sabemos cómo se alineará de fijo el once local. Se desplazarán los jugadores según disponga el Delegado de equipo. Habrá seguramente Tomás, Reus, Suau, Mas, Serra, Gelabert, Marcé, Mayol, Galmés, Arcas, Martí, Rosselló II, Rullán y tal vez algunos otros.

El Lluchmayor se presentará reforzado con algunos de los elementos locales (Vidal, Salvá, Puigserver) que pertenecen actualmente al C. D. Mallorca.

En este caso creemos prudente guardar mucho la puerta, sin descuidar la mejor defensa que es el rápido ataque a fondo.

Durante estos dos días festivos no habrá partido en el campo del Sóller.

El próximo domingo, día 21, el Sóller se desplazará a Sineu para contender con sus adversarios del pasado domingo.

Y al siguiente miércoles, festividad de San Bartolomé Patrón de Sóller, actuarán nuestros muchachos contra el potente once de Tracción Mecánica.

Se despiden de la afición

Terminado su compromiso moral con el Sóller a la terminación del Torneo, han comunicado a la Directiva su decisión de apartarse definitivamente de la actividad futbolística los valiosos titulares Maten, Rosselló y Socías que nos encargan les despidamos de la afición la cual conservará

perdurable recuerdo de los años en que lo mencionados jóvenes han actuado siempre por pura afición y cariño al club como titulares del team local en los puestos de mayor compromiso que requerían ánimo y esfuerzo que no regatearon jamás ninguno de estos simpáticos deportistas.

LINESMAN.

«Casa del Pueblo», de Sóller

Cine educativo

El pasado viernes, día once, por la noche, a las nueve y media, continuó proyectándose cine educativo ante numerosa concurrencia que acudió aun cuando el tiempo sigue bochornoso.

México, fué el título de la cinta que se pasó y en ella se puso de manifiesto que al par de otros civilizaciones tropicales, como las de la India, Perú, Indochina y Egipto, ocupó la mejicana lugar preeminente. La riqueza de su suelo en sus tres manifestaciones de zonas: cálidas (frutífera) y (petróleos), templadas (ganado) y frías (minas de plata), fueron expuestos mediante gráficos escalonados, pudiendo decirse que la tierra mejicana esta formada por una que arranca de las costas, y culmina en las cumbres azotadas por las nieves que producen las corrientes frías de los vientos, tal es la feraz textura de su territorio.

Sus industrias características, y finalmente algunas vistas de la capital, terminaron con la cinta que fué muy aplaudida.

El próximo viernes continuarán en las horas acostumbradas de la noche otras proyecciones instructivas.

Movimiento subversivo

La Junta Administrativa de la «Casa del Pueblo» ha exteriorizado su protesta contra el último movimiento subversivo de Madrid y Sevilla, cursando el siguiente telegrama:

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros». Afiliados «Casa de Pueblo Sóller protestan movimiento rebeldía piden se aplique máxima ley culpables.— El Presidente, Bartolomé Capó

ARISTARCO II.

DE FORNALUTX

NOTAS DE SOCIEDAD

Llegadas

De Carcassonne, capital del departamento francés de Aude, han llegado nuestros paisanos el comerciante y propietario D. Bartolomé Mayol y su señora esposa, con sus hijas Catí y Ana.
 Sean bienvenidos.

Salidas

Después de haber pasado una temporada en compañía de sus familiares aquí residentes, ha salido para Chalons-sur-Marne D.ª Antonia Arbona, esposa de nuestro amigo D. Pedro Antonio Sastre, comercialmente establecido en dicha población.

Deseamos haya tenido una travesía feliz.

Natalicio

Se ha visto nuevamente alegrado el hogar de nuestros amigos los esposos don Pedro Juan Busquets y D.ª Antonia Marroig con la venida al mundo de un robusto y agraciado niño, al que se ha impuesto el nombre de Benito.

Reciban con tal motivo los dichosos padres y demás familiares del nuevo vástago nuestra cordial enhorabuena.

EL CORRESPONSAL.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria celebrada el día
2 de Agosto de 1932

Los asistentes

Presidió el señor Alcalde, D. Buenaventura Mayol Puig, y a la misma asistieron los señores concejales D. José Puig Morell, D. José Forteza Forteza, D. Eugenio Losada Fiol, D. Salvador Frontera Oliver, don Juan Casanovas Escalés, D. José Serra Pastor, D. Pedro Rullán Pastor, D. Bartolomé Mayol Mayol, D. Miguel Colom Mayol, D. Ramón Pastor Arbona, D. Pedro Coll Bauzá y D. Antonio Colom Casanovas.

Orden del día

Acta anterior

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior habiendo salvado su voto por no haber asistido a la sesión los señores Puig, Mayol, Pastor y Colom (D. Antonio).

Antes de continuar el despacho de los asuntos que figuran relacionados en el orden del día, el señor Puig solicitó autorización de la Presidencia para hacer unas manifestaciones, y habiendo el señor Presidente accedido a la petición, el señor Puig dijo: Que cree que el señor Marcús no es sospechoso de ser correligionario suyo. Este presentó en la última sesión una factura de 790 pesetas, cuyo importe debe sin duda corresponder principalmente a trabajos que realizó con motivo de la venida a esta ciudad del Presidente de la República Española, trabajos que fueron por él encargados estando accidentalmente encargado de la Alcaldía, estando presente, al encargarlos algunos señores concejales. Añadió que uno de estos señores concejales más tarde ha dicho públicamente que él en su actuación de Alcalde sólo daba trabajo a sus correligionarios; de manera que, a sabiendas, faltaba a la verdad y el faltar a sabiendas a la verdad tiene un calificativo que él no quiere dar. Por lo demás—terminó diciendo—doy mi conformidad al importe total de la factura.

Pagos

Continuando en el despacho de la orden del día se acordó satisfacer: A D. José Socías, Capataz de la brigada municipal, 494'25 ptas. por los jornales y materiales invertidos, durante la semana del 23 al 31 de Julio último, en diversas obras realizadas por administración municipal. A don Juan Forteza Piña, 81'75 ptas. por efectos timbrados suministrados durante el mes de Julio último para reintegro de varios documentos. A D. Cristóbal Vanrell Darder, 12 pesetas por el agua de la fuente del *Barranch* suministrada para la cisterna de la Casa-cuartel de la Guardia civil. Al Colegio Oficial del Secretariado Local de Baleares, 25 pesetas importe de la cuota presupuestaria que corresponde a este Ayuntamiento satisfacer, correspondiente al año actual.

Permisos para obras

Después de la lectura de las correspondientes instancias, se acordó conceder los siguientes permisos:

A D. Jorge Estades Quetglas, como encargado de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, para reformar unas ventanas existentes en la fachada interior del edificio denominado *Ca'l Bisbe*, sito en la calle de la Vuelta Piquera, n.º 2, y construir un balcón en la misma fachada.

A D. José Morell Colom, como encargado de D.ª Rosa Estades, para conducir las aguas sucias y pluviales de la casa n.º 21 de la calle de Cristóbal Pizá a la alcantarilla pública, debiendo construir en dicha finca un pozo séptico con arreglo al modelo que figura en el proyecto de alcantarillado.

Al mismo D. José Morell Colom, como mandatario de D. José Frontera Busquets, para abrir una zanja al objeto de poder limpiar la acequia que conduce las aguas para riego a la finca de su propiedad denominada *Es Single*, lindante con el camino de Fornalutx.

A D. Juan Pizá Enseñat, para enladrillar una dependencia existente en la planta baja y en la primera vertiente de la casa de su propiedad señalada con el n.º 12 de la plaza de Antonio Maura.

A informe del Ingeniero

Se resolvió pasar a informe del señor Ingeniero encargado de la carretera de Palma al Puerto de Sóller una instancia promovida por D. José Morell Colom, en nombre de D. Bartolomé Bernat, en súplica de permiso para embaldosar la primera y segunda vertiente de la planta baja de la casa n.º 70 de la Manzana 69, que linda con el hectómetro 1 del kilómetro 31 de la expresada carretera, y cambiar por una verja de hierro una puerta existente en el corral de dicha casa.

A información pública

Se acordó someter a información pública, a efectos de reclamación, por el término de diez días, una instancia promovida por D. Arnaldo Casellas Gili, como encargado de D. Antonio Bennasar, en súplica de autorización para instalar un motor-bomba marca «Block», de 1/2 H. P., en la casa número 10 de la calle del Hospicio, para servicios domésticos.

Informes de la Comisión de Obras

Se dió cuenta del informe emitido por la Comisión de Obras a la instancia promovida por D. José Morell Colom, como mandatario de D.ª Ana Bernat Mayol, solicitando permiso para derribar la casa n.º 5 de la Avenida de Cristóbal Colón y construir en el solar resultante un edificio destinado a vivienda con arreglo al proyecto que acompaña, según el cual manifiesta que, a su juicio, no puede concederse el permiso solicitado porque de concederse se infringirían los artículos 1.º, 3.º y 9.º de la Ley de Policía de Ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877 que determina las distancias a que han de sujetarse de la línea férrea los edificios que se pretenda levantar cerca de la misma, y que en consonancia opina dicha Comisión que se ha de comunicar al solicitante que sólo el Ayuntamiento podrá autorizar la construcción del edificio proyectado si éste se sitúa a la distancia que previene el Reglamento dictado para la ejecución de la citada Ley de Policía de Ferrocarriles, de 8 de Septiembre de 1878.

La Corporación, enterada, acordó de conformidad con el informe de referencia.

Dióse cuenta de otro informe emitido por la misma Comisión de Obras a la instancia promovida por D. José Morell Colom, como encargado de D.ª Catalina Coll Barceló, solicitando permiso para cerrar mediante pared el corral de la casa n.º 2 de la Avenida de Cristóbal Colón y efectuar otras pequeñas reparaciones en la misma casa, con arreglo al croquis y memoria que acompaña, según el cual manifiesta que, a su juicio, puede concederse el permiso solicitado con la condición de que la pared de cierre que ha de construirse, como quiera que el sitio donde ha de levantarse se halla comprendido en una zona de menos de tres metros de la línea férrea, no podrá tener aperturas de ninguna clase sobre la vía ni tampoco mayor altura de la de dos metros, no autorizándose además el que pueda cubrirse la parte comprendida entre la pared ya existente lindante con el torrente Mayor y el muro proyectado construir; debiendo atenerse a las condiciones especiales que señala la Ley de Policía de Ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877.

La Corporación, enterada, acordó de conformidad con el referido informe.

Proyecto de Carta municipal

Se reprodujo la lectura del proyecto de Carta municipal confeccionado con arreglo a lo dispuesto en el Estatuto Municipal vigente y al terminarla el señor Serra solicitó la palabra, y al serle concedida interesó la lectura de la siguiente enmienda la cual fué leída de orden del señor Presidente:

Los concejales abajo firmados tienen a bien presentar al Magnífico Ayuntamiento de esta ciudad la siguiente enmienda al proyecto de Carta municipal presentada por la Alcaldía.

A continuación del apartado 9.º del artículo 2.º y antes del artículo 3.º, se añadirá:

10: El rendimiento que se obtenga de un arbitrio sobre la recaudación de la taquilla de los espectáculos públicos equivalente al cinco por ciento.

11: El rendimiento de un arbitrio sobre el importe de las facturas de los Hoteles y Fondas de éste término municipal, equivalente al diez por ciento.

Esperan los concejales firmantes que dada su orientación, dicha enmienda será aprobada por unanimidad de nuestros compañeros.

Casas Consistoriales de Sóller a 2 de Agosto de 1932. — Juan Casanovas, José Serra Pastor, Pedro Rullán, Miguel Colom, Pedro Coll.

Terminada su lectura el señor Puig dijo que antes de discutirse la enmienda presentada cree que debe discutirse la totalidad de la Carta, precisando primero si el Ayuntamiento acuerda regirse por este régimen. Añadió haber estudiado un poco el asunto y que cree que este momento no es oportuno para implantar nuevos arbitrios y terminó proponiendo aplazar la discusión de la carta.

El señor Serra defendió la Carta municipal, diciendo que el espíritu de ella es completamente el contrario del que supone el señor Puig. No se trata de un aumento de impuesto, sino bien al revés de una autonomía para imponer aquellos arbitrios más en consonancia con el carácter de la población. Lo que se pide es poder administrar el Municipio sin el número de tra-

bas que con el Estatuto Municipal nos encontramos. Un ejemplo práctico es el siguiente: El impuesto de inquilinato no responde a la mahera de ser de Sóller, se le mira con prevención y hasta se le tiene por odioso; pues el Estatuto nos obliga a imponerlo con preferencia a otros que acaso fueran más tolerados.

Sóller tal vez sea uno los Municipios con características más propias, entre los pueblos de Mallorca, debido en primer término a la emigración e inmigración que constantemente en él se observa. Ello justifica y obliga incluso a procurar el obtener esta libertad de acción que la Carta municipal, una vez aprobada, significa. No tema el señor Puig un aumento de impuesto; no es ahora el momento de discutir eso, ni con este argumento combatir el proyecto de Carta. Lo será el día que se confeccionen los primeros presupuestos bajo este régimen de autonomía. Terminó proponiendo aprobar la referida Carta municipal y someterla a efectos de reclamación durante el plazo de treinta días.

El señor Puig insistió en sus manifestaciones y dijo que con el Régimen de Carta se dispondrá de más arbitrios, opinando que se crearán los nuevos y se mantendrán los que ahora se aplican.

El señor Colom (D. Miguel) se mostró partidario del Régimen de Carta porque—dijo—siempre los Ayuntamientos se han quejado de la poca libertad de que gozan para administrarse, y en la forma que se solicita, caso de obtenerse, se disfrutará de mayor autonomía, confiando que los Ayuntamientos que sucedan al actual harán de ésta buen uso, siempre en beneficio del vecindario.

El señor Mayol manifestó que consideraba perjudicial el disfrutar de la libertad a que se ha referido el señor Colom (D. Miguel) pues de esta manera podrían aumentarse los impuestos y esto no conviene al vecindario.

Los señores Pastor y Colom Casanovas se adhirieron a las manifestaciones de los señores Puig y Mayol.

El señor Rullán, después de recordar que en múltiples ocasiones había interesado la confección de la Carta municipal pidió se pasara el asunto a votación.

El señor Presidente accedió a la petición del señor Rullán y seguidamente puso a votación la proposición del señor Serra.

Votaron a favor de la misma los señores Arbona, Forteza, Losada, Frontera, Casanovas, Serra, Rullán, Colom (D. Miguel), Coll y el señor Presidente, y en contra los señores Puig, Mayol (D. Bartolomé), Pastor y Colom (D. Antonio). En consecuencia quedó aprobada la proposición del señor Serra por diez votos contra cuatro.

Después de la votación, el señor Puig dijo que había votado en contra del proyecto de Carta municipal por considerar que no es éste el momento oportuno para solicitar la concesión.

El señor Colom (D. Antonio) manifestó haber votado en contra porque, dadas las circunstancias actuales, considera no deben aumentarse los impuestos, dado que ya el Ayuntamiento tiene un presupuesto de 300.000 ptas., cantidad que considera suficiente para atender a las necesidades de esta población.

El señor Puig hace suyas las manifestaciones del señor Colom (D. Antonio).

El señor Alcalde considera que se involucran cosas distintas y dijo que con el proyecto de Régimen de Carta no se trata de aumentar ningún impuesto, sino simplemente de que el Ayuntamiento tenga medios para atender a sus necesidades.

El señor Colom (D. Miguel) dijo haber votado a favor de la Carta municipal porque considera que con ella el Ayuntamiento tendrá mayor libertad administrativa y además podrá obligar a contribuir a las sociedades locales que hasta ahora no han ayudado a llevar las cargas municipales.

El señor Coll hizo constar que había votado a favor del Régimen de Carta porque considera que un Ayuntamiento democrático debe disfrutar de completa autonomía para regirse y que sólo en ésta puede encontrar la solución a los problemas locales.

El señor Mayol (D. Bartolomé) dijo no estar conforme con la Carta municipal porque son los mismos que pagan y cree que con la solución que se propone será lo mismo.

El señor Casanovas manifestó haber votado a favor del referido proyecto de Carta para huir del peligro que existe de que al tener que confeccionar el nuevo Presupuesto el Ayuntamiento se encuentre con los mismos obstáculos del año pasado y con el fin de poder obtener los ingresos necesarios para realizar mejoras y atender a todas las cargas que pesan sobre este Municipio.

Haciéndose constar las expresadas manifestaciones quedó aprobado el proyecto de Carta municipal y acordado exponerlo al

público a efectos de reclamación durante el plazo de treinta días, de conformidad con lo prevenido en el artículo 142 del Estatuto Municipal.

Expediente sobre una petición de derribo de una casa.

Se dió cuenta del expediente instruido con motivo de la instancia presentada por D.ª Magdalena Morell Coll, mediante la que solicita sea declarada ruinoso la casa n.º 16 de la calle del Mar, de su propiedad, y en consecuencia que se ordene al inquilino de la misma, D. Bartolomé Quetglas Seguí, sea desalojada al objeto de poder verificar en ella las obras que sean necesarias.

En dicho expediente constan dos certificaciones: una del Aparejador Titular de Obras de la Excma. Diputación Provincial, en la cual se manifiesta que para reconstruirse la cubierta del piso es necesario el desaloje del inmueble, y otra de D. Miguel Moyá Bestard, Maestro albañil, en la que certifica que examinada la referida casa no ha encontrado ninguna anomalía.

En su vista, y después de discutirse el asunto, considerando insuficiente la certificación presentada por el inquilino D. Bartolomé Quetglas Seguí, por unanimidad a propuesta de D. Miguel Colom se acordó conceder a este un plazo de quince días para que presente otra certificación suscrita por técnico competente.

Oficio del señor Administrador de Rentas Públicas.

Dióse lectura a un oficio remitido por el señor Administrador de Rentas Públicas de esta provincia en contestación al que dirigió la Alcaldía al señor Delegado de Hacienda sometiéndole el asunto referente al pago del descuento del 1'20 p.º, por el impuesto del Estado, solicitado por D. Juan Magraner Oliver, mediante el que manifiesta que la cantidad de 16.100 ptas. que el Ayuntamiento ha de satisfacer a dicho señor Magraner, está sujeta al pago de 1'20 p.º y por lo tanto viene obligado el repetido señor a sufrir el descuento correspondiente, puesto que el Reglamento determina taxativamente las excepciones, no figurando el caso de referencia entre éstas.

La Corporación, enterada, y teniendo en cuenta lo convenido entre los señores Alcalde y Magraner referente al particular, por unanimidad acordó comunicar la respuesta del señor Administrador de Rentas Públicas a D. Juan Magraner Oliver.

(Salieron del Salón Capitular los señores Colom (D. Antonio) y Mayol.)

Cantidades recaudadas

Se aprobaron las relaciones de cantidades recaudadas por la Administración Municipal de Arbitrios, durante el mes de Julio último, por arbitrios ordinarios y extraordinarios, las cuales ascienden, respectivamente, a las sumas de 9.766'96 pesetas y 3.096'95 ptas., y se acordó ingresar dichas cantidades en la Caja municipal.

Igualmente se aprobó otra relación de cantidades recaudadas por la misma Administración de Arbitrios, durante el mes de Julio último, en concepto de atrasos por débitos de arbitrios municipales de anteriores ejercicios, la cual asciende a la suma de 2.992'08 ptas., cuya cantidad se acordó ingresar en la Caja municipal.

(En este momento se ausentó del salón de sesiones el señor Pastor.)

Permiso al Conserje

Vista una instancia suscrita por el Conserje del Ayuntamiento, D. Vicente Sabarrit Minguillón, mediante la que solicita quince días de permiso para poder ausentarse de esta ciudad por asuntos particulares, la Corporación acordó concederle la licencia solicitada.

Estado económico

Dióse cuenta del estado económico del Ayuntamiento en 31 de Julio último, del que resulta que la existencia en 30 de Junio era de 7.575'63 ptas., que los ingresos efectuados ascienden a la suma de 30.538'27 pesetas., o sea en total 38.113'90 y que los pagos realizados se elevan a la suma de 32.231'35 ptas., quedando por consiguiente una existencia de 5.882'55 ptas.

La Corporación se dió por enterada.

Sobre una habilitación de crédito para obras municipales

Pasando a tratar de la conveniencia de realizar una habilitación de crédito sin transferencia en el vigente Presupuesto municipal, del sobrante del ejercicio anterior, o formar un presupuesto extraordinario para satisfacer el importe de las obras de reforma de la plaza de la Constitución y la mejora de canalización de aguas en la parte alta de esta ciudad, el Secretario advirtió a la Corporación que para acordar realizar transferencias de crédito era preciso contar con el voto favorable de dos terceras partes del total de concejales.

El Ayuntamiento, en su vista, acordó que por la Comisión de Hacienda se confeccionase el correspondiente Presupuesto extraordinario al objeto de poder satisfacer los gastos de las obras antes mencionadas.

Ruegos y preguntas

El señor Alcalde dió cuenta de haber vendido por la cantidad de treinta y cinco pesetas los frutos de la cosecha de este año de algunos árboles frutales que existen plantados en los solares de la calle de Cetre propios de este Municipio, y que al propio tiempo había autorizado la colocación de gravilla en dichos solares hasta fin del presente año.

El señor Coll interesó que se active cuanto sea posible el asunto del ex-Convento de Franciscanos, y el señor Serra le contestó que éste está en trámite y pendiente de la resolución del Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo.

El señor Colom (D. Miguel) rogó sea reparado un tramo de acera de la calle de Jesús y otro de la calle de Tamany que está en mal estado, y el señor Alcalde prometió dar las órdenes en el sentido interesado por el señor Colom.

El señor Rullán interesó sea reparado el firme de la calle del Obispo Colom, y el señor Presidente dijo que encargaría el arreglo a la brigada municipal de obras.

El mismo señor Rullán rogó que sea derribada una puerta de entrada a una finca lindante con la playa y que se construya la acera proyectada, y le contestó el señor Alcalde que dentro de breves días se verificará la obra de referencia.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Sesión ordinaria celebrada el día 9 de Agosto de 1932

Concejales asistentes

Asistieron a dicha sesión los señores concejales D. Eugenio Losada Fiol, D. Juan Casanovas Escales, D. José Serra Pastor, D. Pedro Rullán Pastor, D. Miguel Colom Mayol y D. Antonio Colom Casanovas. Presidió el señor Alcalde, D. Buenaventura Mayol Puig.

Orden del día

Acta anterior

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior con el voto en contra del señor Colom Casanovas, por no constar en la misma, según dijo, unas manifestaciones hechas por el señor Puig.

Una nota

El señor Rullán interesó fuese leída una nota que llevaba escrita y el señor Presidente dijo que debía esperar leerla en los ruegos y preguntas.

Insistió el señor Rullán para que se autorizara su lectura en este momento, ya que en la sesión anterior se permitió hacerlo al señor Puig, y lo que él desea es precisamente contestar a las manifestaciones de dicho señor.

Para que no se pueda creer que la Presidencia obre con parcialidad, autorizó por esta sola vez la lectura de la nota del señor Rullán.

Leída ésta, dice como sigue:

«En la última sesión el señor Puig hizo unas manifestaciones y las hizo en los términos que tiene por costumbre usar, y entre otras cosas dijo «que algún señor concejal había faltado a sabiendas a la verdad» al decir que él, el señor Puig, sólo encargaba trabajos a sus correligionarios, y como esto es rigurosamente exacto, conviene que quede aclarado que los trabajos hechos por el señor Marcús, a los cuales hizo referencia el señor Puig, habían sido encargados cuando debía visitar Sóller el Excmo. señor Ministro de Fomento, señor Conde de Guadalhorce, y al objeto de aprovechar la madera y obra hecha el señor Puig, no por propia iniciativa sino por los antecedentes habidos, se vió obligado a confirmar el encargo al señor Marcús aún cuando éste no fuese correligionario suyo.»

Al terminar el Secretario la lectura de la transcrita nota, el señor Rullán lamentóse de que estuviese ausente el señor Puig e hizo constar que no podrá asistir en la próxima sesión por tener que atender asuntos familiares, pero que para contestar al señor Puig asistirá a la que debe celebrarse el día 23 del actual, sintiendo el verse obligado a faltar a una sesión.

El señor Colom Casanovas interesó constara en acta que las manifestaciones que ha hecho el señor Rullán no expresan lo sucedido, pues el señor Puig encargó los trabajos al señor Marcús por propia iniciativa, sin tener antecedentes de nadie, y que en vista de lo que ha dicho el señor Rullán cree conveniente aplazar la discusión hasta una de las próximas sesiones, en la que estén presentes los señores Puig y Rullán.

El señor Serra negó fueran exactas las manifestaciones del señor Colom (D. Antonio), y dijo que él sabe algo del asunto, pero considerando también necesaria la presencia del señor Puig, rogó al señor Alcalde diese por acabada la discusión hasta que esté presente dicho señor concejal.

El señor Colom (D. Antonio), insistió asegurando la exactitud de sus manifestaciones ya que el señor Puig le invitó para que le acompañara a encargar los trabajos objetos de la discusión.

El señor Casanovas dijo que hasta aquel momento no se había dado cuenta de que hubiese en el Ayuntamiento un dictador que absorbía las atribuciones de la Comisión de Festejos y actuaba en la forma que le daba la gana.

El señor Presidente dió por terminada la discusión y seguidamente continuó el despacho de la orden del día.

Pagos

Se acordó satisfacer: A D. José Socias, Capataz de la brigada municipal de obras, 371'15 ptas., por los jornales y materiales invertidos, durante la semana del 1.º al 7 del mes actual, en diversas obras realizadas por administración. A D. Sebastián Mesana, 113'20 ptas., por impresos de quintas facilitados para las operaciones del presente reemplazo y revisiones. A D. Francisco Fontanet, 47'15 ptas., importe de unas pelotas de futbol suministradas por cuenta del Ayuntamiento en el mes de Mayo último. Al Sindicato Agrícola Católico de San Bartolomé, 42 ptas., por 12 balas de paja suministrada, durante el mes de Julio último, para pienso del caballo del señor Teniente de la Guardia civil. A D.ª Francisca Casanovas, 125'55 ptas., por 165 litros de gasolina servida para consumo del autocubba destinado al servicio de riego. A don José Vanrell, 119'70 ptas., por 1.351 kilogramos de paja suministrada durante el presente mes para la manutención de los caballos propios de este Municipio.

Permisos para obras

Después de la lectura de las correspondientes instancias, se acordó conceder los siguientes permisos:

A D. José Morell Colom, como encargado de D. Antonio Alcover Colom, para realizar varias obras en la casa n.º 269 de la prolongación de la calle del Capitán Anglats, consistentes en abrir un portal en la pared central y convertir el actual escusado en pozo Moura, debiendo sujetarse al modelo que figura en el proyecto de alcantarillado.

A D. Juan Pastor Ballester para conducir las aguas sucias y pluviales de la casa n.º 13 de la calle de la Fortuna a la alcantarilla pública, debiendo construir en dicha finca un pozo séptico con arreglo al modelo que figura en el proyecto de alcantarillado, y para conducir las aguas pluviales de una cochera de su propiedad, sita en la calle de la Prosperidad, n.º 14, a una acequia particular que sirve para regadíos de fincas de varios propietarios.

A D. Gabriel Pascual Bisquerra, para conducir las aguas sucias y pluviales de la casa de su propiedad, señalada con el número 17 de la calle de la Fortuna, a la alcantarilla pública, así como las aguas pluviales de la cochera existente en el corral, debiendo construir en dicha finca un pozo séptico con arreglo al modelo que figura en el proyecto de alcantarillado.

Al mismo D. Gabriel Pascual Bisquerra, como mandatario de D. Jaime Ripoll, para conducir las aguas sucias y pluviales de la casa n.º 8 de la calle de la Victoria a la alcantarilla pública, con la repetida condición, y convertir en ventana-balcón una ventana existente en dicha casa.

A D. Antonio Serverá Pons, en representación de D.ª Magdalena Alberti, para colocar unas vidrieras en el portal de entrada de la casa n.º 4 de la calle de Cocheras, en forma que se abran hacia el interior.

Al mismo D. Antonio Serverá Pons, como encargado de D. Rafael Marcús, para enladrillar la sala-zaguán de la casa n.º 4 de la plazuela de Aloy y colocar unas vidrieras en el portal de entrada en forma que se abran hacia el interior.

A informe del señor Ingeniero

Se resolvió pasar a informe del señor Ingeniero encargado de la carretera de Palma al Puerto de Sóller, las siguientes instancias:

Una promovida por D. José Morell Colom, como encargado de D. Bernardo Mayol Simonet, en súplica de autorización para dar mayor profundidad a la alcantarilla pública en todo el tramo necesario al objeto de dar más pendiente a la acometida que conduce las aguas sucias y pluviales de la casa n.º 87 de la calle de Pi y Margall a dicha alcantarilla.

Otra promovida por D. Antonio Serverá

Pons, en representación de D. Miguel Bujosa Serra, en súplica de autorización para construir una verja con zócalo en uno de los lados de la casa n.º 162 de la calle del Mar, y revocar las cuatro fachadas de la misma casa.

A estudio de la Comisión de Obras

Se resolvió pasar a estudio de la Comisión Municipal de Obras una instancia promovida por D. Martín Cifre Orell, como mandatario de D. Gabriel Marroig, solicitando permiso para construir un pequeño cuerpo de edificio adosado a la casa de su propiedad, sita en el camino de la Figuera, junto a Sa Auberada.

Y otra promovida por D. Amador Coll Enseñat, como encargado de D. Juan Bta. Garau, en súplica de autorización para poder edificar con arreglo al croquis que acompaña en un trozo de parcela contigua a una casa de su propiedad lindante con el camino del Camp de sa Mà, cuya instancia ya ha sido informada favorablemente por el señor Ingeniero-Jefe de Vías y Obras provinciales.

Informe emitido por el Sr. Ingeniero

Visto el informe favorable emitido por el señor Ingeniero encargado de la carretera de Palma al Puerto de Sóller, se acordó conceder permiso a D. Lorenzo Mayol Castañer, en concepto de Presidente de la sociedad «Unión de Derechas», para colocar tres rótulos con la inscripción del referido nombre en el balcón de la casa n.º 8 de la calle de Pablo Iglesias.

Suscripción a una revista

Se dió lectura a una carta remitida por el señor Director de la revista «Administración y Progreso», mediante la que interesa que el Ayuntamiento se suscriba a dicha revista, a cuyo efecto acompaña un ejemplar de la misma y la correspondiente ficha de suscripción.

La Corporación, enterada, acordó no abonarse a ninguna revista que no sea de carácter obligatorio.

A informe del Vigilante de Obras

Se resolvió pasar a informe del Vigilante de Obras de este Municipio, una instancia promovida por D. Bernardino Seguí Beltrán, mediante la que solicita sea dada de baja la casa n.º 7 de la calle de San Bartolomé del Padrón general de Arbitrios Municipales, por el concepto de un escarapate fijo, a causa de haber sido inutilizado el que existe en la misma.

Petición de una indemnización

Se dió cuenta de una instancia promovida por D. Pedro A. Gallard, mediante la que interesa dos mil pesetas de indemnización por los daños sufridos por su señora madre, D.ª Magdalena Martínez Gallard, que fué atropellada por uno de los caballos propios de este Municipio el día 7 de Octubre del año pasado, a consecuencia de cuyo accidente ha quedado imposibilitada de trabajar del brazo izquierdo por fractura del mismo.

La Corporación, enterada, acordó conceder un voto de confianza al señor Alcalde para arreglar este asunto.

(En este estado salió del Salón de sesiones el señor Serra)

Sobre organización de la Beneficencia Municipal

Se dió cuenta de un comunicado remitido por el señor Alcalde de Belmez mediante el que acompaña una Memoria presentada a las Cortes por el Ayuntamiento de dicha ciudad, relativa a la organización de la Beneficencia Municipal, por si esta Corporación acuerda adherirse a la misma.

Enterado el Ayuntamiento, a propuesta del señor Colom (D. Miguel), acordó dejar el asunto sobre la mesa para su estudio.

(Volvió a ocupar su asiento el señor Serra.)

Comunicación del Sindicato de Riegos

Dióse lectura a una comunicación remitida por el señor Presidente del Sindicato de Riegos de esta ciudad, mediante la que manifiesta que en la Junta celebrada por dicho Sindicato el día 17 del mes de Julio último, después de enterarse de las peticiones que últimamente le ha dirigido el Ayuntamiento, se acordó que los Síndicos se personen sobre el terreno en la calle de la Romaguera para comprobar con el plano enviado por la Corporación municipal si puede concederse el permiso solicitado, y que realizada esta visita y examinada la modificación que se solicita, o sea el cambio de la acequia señalado en el plano antes referido, resulta podrá autorizarlo dicho Sindicato después de dado en la próxima reunión que celebrará el día 7 de Agosto. Interesa para ello se envíe nuevo plano con diversos datos que no figuran en el primitivo.

Añade que cree no habrá ningún inconveniente por parte de dicho Sindicato en

que se utilice la acequia conductora de la fuente denominada de S' Olla, a fin de construir un lavadero en terrenos de propiedad de D.ª Paula Casanovas Borrás, lindantes con la calle de la Romaguera, y respecto al lavadero que quiere construirse en las inmediaciones de la iglesia de la Huerta, dice debe ser en terrenos junto al torrente de Ca'n Ozonas y no d'Es Jaiot, lo que conviene precisar a fin de que el Sindicato pueda tratar el asunto con exacto conocimiento en su próxima reunión.

El señor Alcalde dijo que al objeto de precisar el terreno y determinar la forma cómo ha de construirse el lavadero de la Huerta, es conveniente que la Comisión de Obras lo estudie.

La Corporación, oído el parecer del señor Alcalde, acordó que éste y que los señores concejales de la Comisión de Obras estudien el asunto gestionando la adquisición del terreno necesario para el lavadero y entrevistándose con el Presidente del Sindicato de Riegos para aclarar los diferentes extremos que abarca la referida comunicación.

Invitación del Sr. Director General de la Caja de Pensiones

Se dió cuenta de un atento escrito remitido por el Sr. Director General de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, mediante el cual invita al Ayuntamiento a efectuar una visita colectiva a la Exposición de las obras y actuaciones sociales y benéficas de la referida entidad, instalada en los salones y aulas del Instituto de 2.ª Enseñanza, de Palma, rogando se indique el día de la visita.

La Corporación, enterada, acordó agradecer a la mencionada entidad la invitación que se ha dicho y fijar oportunamente el día en que el Ayuntamiento visitará la referida exposición.

Ruegos y preguntas

A propuesta del señor Rullán, se acordó regar el camino del Camp de Sa Mà en esta temporada de baños en que se ve muy concurrido.

A propuesta del señor Colom (D. Miguel) se acordó reparar el camino del Barranc en un tramo que se halla deteriorado, encargando el trabajo a un jornalero que, según el señor Rullán, se compromete a hacerlo por la cantidad de sesenta pesetas.

El señor Casanovas interesó que en la próxima sesión se consigne en el orden del día el tratar de la conveniencia de habilitar las oficinas del Juzgado municipal, pues es necesario por la trascendencia que éste adquiere con las nuevas leyes dar comodidad al vecindario para que a él pueda acudir, y la escalera es impropia, debido a que los peldaños son excesivamente grandes.

A petición del señor Colom Casanovas se acordó reparar la cuchara que existe en la acequia de la fuente de S' Uiet, frente a la casa conocida por Ca'n Ozonas.

El mismo señor Colom Casanovas dijo que al tratarse en la última sesión el proyecto de Carta Municipal el señor Puig había interesado la lectura del artículo 142 del vigente Estatuto, y habiéndose leído observó que dicha Carta sólo podía acordarse por el voto favorable de dos terceras partes de los concejales que componen el Ayuntamiento, y como dicho extremo no consta en el acta de la sesión anterior, interesó que se consignara haciendo constar su petición de que se obrara con arreglo a la ley.

Y no existiendo inconveniente de parte de ninguno de los asistentes, se resolvió constar en acta lo interesado por el señor Colom (D. Antonio).

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

A IGUAL CALIDAD MEJOR PRECIO
A IGUAL PRECIO MEJOR CALIDAD

Joyas, Brillantes, Diamantes,
Perlas, Joyas alta fantasía,

JOYERIA BONNIN

Plaza A. Maura, 14-SOLLER-Teléfono 36

Extensa sección de platería, objetos
para regalos.

Especialidad en servicios completos
para mesa, lisos y en estilo Luis XV
Imperio Renacimiento y Griego.

OBJETOS DE ARTE Y DE FANTASIA

POR EXIGENTE QUE SEA LE
COMPLACEREMOS

Crónica Local

Noticias varias

Durante la presente semana se han continuado las obras para la realización de dos mejoras locales de importancia: la de urbanización de la playa y la reforma de la plaza de la Constitución.

En la primera se ha adquirido el terreno de un nuevo tramo de acera y se ha seguido el relleno de la calzada desde el «Hotel Marina» hasta la pasarela sobre el torrente Mayor. El muro de contención de la calzada en todo el largo de la finca conocida por *Ca'n Garau* fué construido ya semanas atrás. Falta ahora derribar un muro que estorba y seguidamente podrán ser construidas las aceras, con lo cual la mejora quedará ya muy adelantada. También han sido plantados los pinos que el Ayuntamiento acordó sembrar en todo lo largo del paseo en construcción.

Es de esperar que para el verano del año próximo se construirá el kiosco o rotonda en la plazoleta frente al camino del *Camp de sa Mú* y el puente sobre el torrente Mayor para unir la calzada de la playa con la carretera de Palma, con lo cual quedará por ahora terminada la urbanización de la concha marítima.

Las obras verificadas en la plaza han consistido en terminar el surtidor, en el que se han añadido unos depósitos de agua (piques) en los que caerá el agua a modo de cascada, lo que sin duda será del mejor efecto.

Esta reforma, como todas las que en la plaza se realizan, ha levantado comentarios para todos los gustos; pero la mayoría de comentaristas convienen en que a medida que las obras avanzan se completa la mejora y es de esperar que al quedar definitivamente terminada será del agrado de todos, como hoy ya lo es de la mayoría de los sollerenses.

Complemento el más importante de todos es la instalación de las farolas, y es de creer que tan luego como se terminen las obras de albañilería éstas serán instaladas.

El público en general desea ver completas estas dos mejoras, y espera que seguidamente se emprenderán las obras para canalizar las aguas a la parte alta de la población y que se estadiará con cariño la construcción del mercado cubierto, ambas de gran necesidad para el vecindario y que por lo mismo, urge llevarlas a la práctica.

Esta semana reunieron en Junta General los antiguos exploradores sollerenses para proceder a la organización del tercer banquete anual de compañerismo.

Prevaleció el criterio de que este año se celebre al aire libre a modo de gira campestre.

Dominó la tendencia de que la excursión se efectúe a Lluch Alcari, y tenga lugar el banquete en la señorial finca *Ca'n Paloni*, el próximo lunes, fiesta de *La Mare de Deu d'Agost*.

Para esta importante reunión se han circulado unos humorísticos tickets en donde consta el menú y cuántos pormenores se relacionan con la fiesta.

La Junta organizadora del festival de este año encarece desde estas columnas a todos los antiguos Boys-Scouts sollerenses que se encuentran actualmente en esta ciudad se den por invitados, pudiendo recoger los tickets de manos de los antiguos Boys Scouts D. Pedro Juan Bernat, don Cristóbal Pizá y D. Gabriel Huguet.

Como todos los años, es de esperar que se verá animada tan simpática fiesta de puro compañerismo.

Ayer reunió la Comisión del premio a la asistencia a clases, creado el año pasado por los antiguos Boys Scouts sollerenses, examinando la situación y primer reparto en el presente año.

Leyéronse las relaciones enviadas por las diferentes escuelas de esta ciudad y acordó repartir 150 pesetas conforme a las bases establecidas para dicho premio.

La Comisión decidió organizar a la mayor brevedad posible el acto de repartición con el concurso de cuantas personas en esta ciudad se interesan por el progreso y eficacia de nuestras escuelas.

La repartición de premios se efectuará, probablemente, en la sala capitular de nuestro Ayuntamiento el próximo domingo, día 21, a las diez de la mañana, y los donativos en metálico se harán mediante libretas de la Caja de Ahorros.

En nuestra próxima edición informaremos con más detalles.

Conforme ya anunciamos en nuestra crónica anterior, hoy han dado principio los festejos que los vecinos de la plaza de Estiradors y calles adyacentes tienen organizados para estos dos días.

El sitio donde tendrán lugar dichos festejos ha sido profusamente iluminado y adornado con papelitos de los colores nacionales ofreciendo vistoso aspecto.

Esta mañana ha sido paseado por las calles de esta población, al son de la gaita y tamboril, el tradicional buey de la fiesta, que luego ha sido repartido entre los copartícipes de la misma.

Por la noche, a las nueve, tendrá lugar en la plaza de Estiradors un baile al estilo del país, amenizado por la gaita y el tamboril.

Mañana, por la tarde, habrá carreras a pie y por la noche, velada musical por la banda de la «Lira Sollerense» y baile popular, que amenizará dicha banda.

Por el entusiasmo que despliegan los jóvenes que forman la Comisión Organizadora de esta fiesta y por el interés existente entre aquellos vecinos, los festejos prometen resultar muy brillantes y verse notablemente concurridos.

También en las barriadas del *Camp de Sa Mú* y de la playa del *Arenal d'En Repic* se ha anunciado para hoy fiesta callejera.

A tal fin se ha adornado e iluminado el sitio donde debe tener lugar y se han repartido unos prospectos anunciadores de los festejos que deben celebrarse.

Para conocimiento de nuestros lectores, reproducimos a continuación la relación de los mismos.

Sábado, día 13.—Por la mañana será paseado por las principales calles de Sóller y de la barriada de la Playa, un corpulento buey de la renombrada ganadería de *En Pere Simó*, que radica en Bini. Seguidamente será sacrificado y repartido en raciones. El acto será amenizado por la gaita y tamboril.

Domingo, día 14.—A las ocho y media de la mañana, llegada de la famosa banda de música de Lloseta, la que interpretará algunas piezas de su repertorio.

Por la tarde, a las dos y media, carreras pedestres, para niños con bonitos premios.

A las tres, carreras ciclistas de velocidad: Salidas de Sóller (esquina calle del Mar y Gran Vía) recorriendo la carretera del Puerto, *Camp de Sa Mú*, hasta la meta, que estará en la playa. Los premios serán como siguen:

Primer premio: Gran Copa «Carrera Ciclista Playa 1932».

Segundo premio: Obsequio de la Casa Pizá.

Tercer premio: Obsequio de las oficinas de «Puertos y Pantanos».

Además habrá otros importantes premios. A las cuatro, carreras de cintas para bicicletas.

A las cuatro y media: Gran concurso de natación, adjudicándose los siguientes premios:

Primer premio: Magnífica copa «Travesía Puerto 1932».

Segundo premio: 15 pesetas.

Tercer premio: 2 botellas champagne.

Además habrá otros importantes premios.

A las cinco y cuarto: Gran partido de Water-polo con premio de 25 pesetas para los vencedores.

A las seis: Carreras de hombres dentro

un saco, adjudicándose importantes premios.

Por la noche, iluminación general, comenzándose a las nueve un gran baile.

Todos los actos serán amenizados por la renombrada banda de Lloseta.

Para las carreras ciclistas de velocidad y cintas pueden inscribirse en la Casa Pizá. (El precio para las carreras de cintas es de ptas. 1'50).

Los que deseen tomar parte en la travesía del puerto pueden inscribirse en «Las Delicias», de la Playa.

Habrà servicio extraordinario de tranvías hasta el final de la fiesta.

Gran entusiasmo ha despertado entre los veraneantes y público en general la proyectada «Fiesta de la Playa» que tendrá lugar en la ensenada el próximo domingo día 21.

Por los festejos que se preparan, podemos asegurar que resultará una fiesta agradabilísima, pues la comisión organizadora tiene gran interés en que casi todos los números del programa sean completamente nuevos, saliéndose de lo vulgar, y descontando por completo otros que suelen considerarse indispensables en la mayoría de fiestas callejeras.

Aunque todavía no está redactado el programa, podemos adelantar que el número *clou* de la fiesta será, sin duda alguna, el gran paseo marítimo de embarcaciones a motor y al remo, convenientemente adornadas e iluminadas, con farolillos a la veneciana, pues son muchos los propietarios que se han ofrecido para adornarlas y tomar parte en el citado paseo.

Se nos dice que por un particular ha sido contratada para tomar parte en este festejo a bordo de un falucho a motor, la rondalla de guitarras y bandurrias que dirige D. Antonio Rotger.

Otras embarcaciones llevarán a bordo fonógrafos, acordeones, etc.

Además de las embarcaciones particulares, seguramente habrá otras para el público, que, pagando un precio módico, podrá tomar parte en el citado paseo.

También se montará un tablado para tocar la música dentro el mar, a una distancia de unos veinte o veinticinco metros de la orilla; así es que las embarcaciones podrán dar la vuelta al citado palco, y el público desde la orilla y con toda comodidad podrá presenciar un espectáculo que forzosamente ha de resultar de gran efecto.

En el próximo número daremos más detalles.

El sábado último salió para Buñola la Colonia Provincial de niños que, como ya dijimos, residía desde hace unas semanas en el Puerto de esta ciudad. El día siguiente, domingo, vino a sustituirla la de niñas de Barcelona, la cual ha de permanecer aquí hasta el lunes próximo.

Según noticias, el miércoles de la semana entrante, día 17, ha de venir a Sóller la Colonia Provincial de niñas, debiendo permanecer aquí quince días.

El miércoles de esta semana vinieron a esta ciudad al objeto de visitar la Colonia Escolar de niñas de Barcelona, que se aloja en el edificio de Santa Catalina, del Puerto, los señores Gobernador civil, don Juan Manent; Presidente de la Excma. Diputación Provincial, D. Francisco Juliá; Presidente de la Comisión de Cultura del Ayuntamiento de Palma, D. Emilio Darder, y el Inspector de Primera Enseñanza don Juan Capó.

Coincidió la visita de dichas autoridades a la Colonia con la del Alcalde de Sóller, D. Buenaventura Mayol Puig, y del concejal del Ayuntamiento D. José Serra Pastor, quienes se enteraron del régimen que observan las niñas en cuanto a las horas de comida, descanso, baños, excursiones, etc., encontrando el régimen acertado.

Cerca de las cuatro y media de la tarde, después de comer las personalidades antes mencionadas en el «Hotel Costa Brava», regresaron a la capital por Deyá y Valldemosa, en cuya última población se detuvieron para visitar también la Colonia de niños que en dicha villa se halla instalada.

Ayer tarde, cerca de las cinco, las niñas de la Colonia barcelonesa, en número de 26, acompañadas de las señoras Maestras que las dirigen, visitaron la Casa Ayuntamiento y acompañadas de D.^a María Mayol, Presidenta del «Foment de Cultura de la Dona» fueron después al local de dicha asociación y a algunas casas particulares, entre éstas a la que fué de D. José Rullán y Mir, Pbro., en la que sus herederos enseñaron el museo de geología que en ella existe.

El poeta D. Guillermo Colom Ferrá y su esposa D.^a Antonia Rullán Tarrasa dieron explicaciones de todos los objetos expuestos.

En la Casa Consistorial, donde accidentalmente se encontraba el concejal del Ayuntamiento D. José Serra, por orden del señor Alcalde, D. Buenaventura Mayol Puig, las colonas fueron obsequiadas con helados y pastas.

A las ocho de la noche regresaron al puerto.

En el «Hotel Costa Brava» tendrá lugar mañana, a las nueve y cuarto de la noche, una «Verbena de gran Moda», que promete resultar lucidísima.

Como de costumbre, la terraza y salones anexos estarán vistosamente adornados e iluminados, estando encargada de amenizar la velada la incansable y ajustada orquestina «Cock-tail Jazz».

Dado el incremento que han tomado estas reuniones, no dudamos que mañana en «Costa Brava» se dará cita lo mejor de nuestra sociedad más distinguida.

En cumplimiento de un acuerdo de la Junta general de la sociedad recreativa «Círculo Sollerense», ha sido instalado estos días en su local un magnífico aparato de radio marca «Atwater Kent».

Nos alegramos del estado floreciente en que se halla actualmente la veterana sociedad recreativa, buena parte del cual corresponde a la acertada gestión de su Junta Directiva.

En nuestro último número dimos cuenta de que la cobranza de la contribución Territorial e Industrial correspondiente al tercer trimestre de este año debía tener lugar en esta ciudad los días comprendidos desde el 23 al 27 de este mes, y hoy se nos informa que en vez de dichos días sólo tendrá efecto dicha cobranza el jueves, viernes y sábado, días 25, 26 y 27.

Lo hacemos público para general conocimiento.

El carácter puramente local de nuestro semanario no nos permite ocuparnos con la extensión que su importancia requiere, de los sucesos sangrientos desarrollados en España durante esta semana por la actitud sediciosa de unos elementos militares que se levantaron en armas contra el régimen que España se dió a sí misma. Queremos tan sólo dar una sucinta relación de los sucesos para que tengan de ellos nuestros paisanos residentes en el extranjero una versión fiel y veraz.

En la madrugada del miércoles, día 10 del corriente, un grupo de militares de diversas armas y graduaciones, con los que se encontraban otros militares retirados y algunos paisanos, intentaron en Madrid apoderarse violentamente de los edificios del Ministerio de la Guerra, Palacio de Comunicaciones y de la Dirección General de Seguridad, siendo rechazados por fuerzas de la Guardia civil y por guardias de asalto, que hicieron fracasar al poco tiempo el movimiento iniciado por los revoltosos. A las ocho de la mañana el Gobierno dominaba la situación.

A consecuencia del encuentro entre los insubordinados y las fuerzas leales, produjéronse diez muertos y algunos cientos de heridos, y fueron hechos un centenar de detenciones. Entre los detenidos encuéntranse los generales Cavalcanti, Goded, Fernández Pérez y González Carrasco, el Duque del Infantado y otras significadas personalidades.

Se trataba de un movimiento del que se dice ahora tenía carácter republicano-conservador para derribar al actual Gobierno, pero en el fondo no era otra cosa que una maniobra para restablecer una dictadura militar y posteriormente ir a la restauración de la monarquía.

Esta tentativa revolucionaria debía desarrollarse al mismo tiempo en diversos puntos de la Península; pero por la rapidez

con que el Gobierno obró y por la falta de ambiente en el pueblo, el movimiento abortó apenas iniciado. Sólo tuvo repercusión en Jerez de la Frontera y en Sevilla, en donde se sublevó el general Sanjurjo con algunas fuerzas del ejército y de la Guardia civil, apoderándose de las comunicaciones, destituyendo a todas las autoridades y proclamándose Capitán General de Andalucía.

En Jerez, el levantamiento fué rápidamente dominado. En Sevilla tardó algo más por la mayor importancia de la sublevación. El Gobierno mandó fuerzas allá de distintas procedencias, y a su llegada rindiéronse los revoltosos conocedores del fracaso de la intentona en Madrid y de que se operaba una viva reacción cívica en todo el territorio de la República.

El General Sanjurjo fué detenido a la mañana siguiente, al huir con su séquito a Portugal.

La tranquilidad ha sido restablecida por doquier. El mismo miércoles el Presidente del Gobierno, Sr. Azaña, dió cuenta al Parlamento del complot monárquico, de su alcance e importancia y de la forma cómo el Gobierno le hizo frente. La Cámara, por unanimidad, le dió un amplio voto de confianza ilimitada.

La intención monárquico-militar no sólo ha carecido de la asistencia del pueblo sino que ha dado origen a numerosas manifestaciones en favor de la República. En todas las capitales el pueblo se echó a la calle para exteriorizar su adhesión al régimen republicano. En Sevilla incluso se ha llegado a incendiar las casas de los principales interventores en el fracasado pronunciamiento militar.

Se ha iniciado la liquidación de los sucesos. El Parlamento ha votado una ley de recompensas a los leales y de castigo a los sediciosos. El Fiscal de la República pide diversas penas de muerte.

En Sóller, en señal de adhesión al Gobierno, ondeó el miércoles la bandera nacional en la fachada de las Casas Consistoriales y en las sociedades republicanas de la localidad.

Lo que suele llamarse desde antiguo los «días fuertes» del verano, por lo regular comprendidos entre el 20 de Julio y el 20 de Agosto, este año vinieron retrasados a causa de la anomalía atmosférica que todos nuestros lectores conocen; pero llegaron al fin. En especial durante la semana que fine hoy la máxima termométrica de 30 grados, a la sombra, ha sido constante en esta localidad.

Hoy se ha producido un cambio notable. No ha amanecido el día como los anteriores, despejado, sino nuboso y caliginoso, y a cosa de las nueve, después de algunas fuertes ráfagas de viento, se ha iniciado ligera llovizna. Ha sido de corta duración, y durante el resto del día, hasta la hora en que escribimos, ha habido tronadas primero, y luego se ha descorrido, en parte, la cortina de nubes y a intervalos ha brillado el sol.

Como era natural, los fuertes calores de estos pasados días han contribuido a que se aumentara aun más el número de las personas que concurren a las playas de nuestro puerto en busca del refrigerio que proporcionan los baños y las frescas brisas a la orilla del mar. Mañana y tarde hanse visto aquéllas muy animadas, sobre todo la de la parte Sur, conocida por *Arenal d'En Repic*, y todavía más al anochecer en que, además de los bañistas, así de agua como de sol, allí estacionados durante el día, numerosas familias han tomado la grata y saludable costumbre de llevar consigo las provisiones para la cena,—o adquirirlas en los merenderos inmediatos—y sentadas sobre los guijarros, después de ésta, pasar allí tranquila y alegremente la velada.

Notas de Sociedad

LLEGADAS

De Zeralda (Argelia) vino el martes el distinguido comerciante D. Sebastián Bauzá Mayol.

El mismo día llegó procedente de Alger, nuestro distinguido y estimado amigo don Juan Bernat Colom, con objeto de reunirse

con sus padres y hermanos, que están pasando el verano en esta ciudad.

En el vapor de Valencia llegó el martes nuestro apreciado amigo D. Miguel Estades Colom.

En el mismo correo llegaron los distinguidos esposos D. Mateo Vicens y doña María Puig.

Vinieron con ellos, sus hijos los esposos D. Rafael Quetglas y D.^a María Vicens, y la encantadora hijita de éstos Mimi.

El viernes de la anterior semana vino de Montpellier D.^a Catalina Rabasa de Estartús acompañada de sus agraciados hijos.

De Limoges llegaron el martes el comerciante D. Bartolomé Castañer y sus hijos Srtos. Antonia, Francisca y Bernardo.

Ha regresado de su viaje a Mahón, su ciudad natal, en donde permaneció corta temporada con sus familiares allí residentes, la señora D.^a Juana Camps, esposa de nuestro apreciado amigo D. Juan Nadal Vives.

Se halla en esta ciudad, procedente de Nancy, nuestro estimado amigo D. Juan Rullán, con objeto de pasar breve temporada en esta población.

Hemos tenido el placer de estrechar la mano a nuestro antiguo y fraternal amigo D. Jaime Barceló Gomila que, acompañado de su señora esposa ha regresado de Arecibo (Puerto Rico) donde tiene su residencia, después de 19 años de ausencia, para permanecer corta temporada en su país natal.

El pasado miércoles llegó a esta ciudad, procedente de Barcelona, nuestro distinguido amigo el Ingeniero químico D. Jaime Bauzá Rosselló.

Tras breve estancia junto a sus familiares piensa el Sr. Bauzá regresar a la referida ciudad condal para dedicarse de lleno a su profesión.

Procedente de Wiesbaden ha llegado a esta población para breve permanencia nuestro amigo D. Bartolomé Castañer.

Llegaron el miércoles a esta ciudad el comerciante D. B. Montaner, su señora esposa, D.^a Margarita Dupont y su hijo Bartolomé. Hicieron desde Mons (Bélgica) hasta Barcelona el viaje en automóvil, y en su compañía vinieron también sus primos, los esposos D. Marcel Rapez y doña Juliana Gillis.

De su viaje comercial a Francia regresaron días pasados nuestros amigos los hermanos D. Cristóbal y D. Matías Colom Lladó.

Para permanecer corta temporada con su anciana madre y hermana ha venido de Toulon el comerciante, allí establecido, don Damián Colom, con sus agraciadas hijitas.

Procedentes de Ceuta, donde tienen su residencia, llegaron ayer, con objeto de pasar una temporada de descanso al lado de sus familiares, los distinguidos esposos D. Juan Ferragut Gabilondo y D.^a Catalina Marqués Rosselló, con su hijita Pilar.

Tuvimos ayer la satisfacción de estrechar la mano a nuestro antiguo y apreciado amigo D. Jaime Mayol Coll, comerciante establecido en la población francesa de Rodez, que ha venido para ver a sus familiares y pasar en su compañía breves días. Sean todos bienvenidos.

SALIDAS

Embarcó el sábado para Mulhouse la señora D.^a Alma Boldrini, esposa de nuestro amigo D. Bartolomé Colomar.

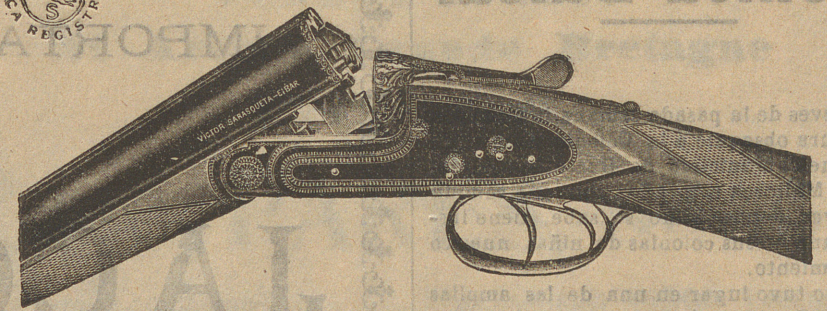
Habiendo obtenido quince días de permiso del Ayuntamiento, el domingo último embarcó para Valencia, de paso para Villarreal, el oficial Sache D. Vicente Saborit Mingüillón, al objeto de pasar dichos días al lado de sus familiares que residen en la mencionada población.

El domingo salió para Utiel (Valencia) para pasar con su familia el resto de verano, nuestro buen amigo D. Víctor Agulló, maestro nacional de esta ciudad.

Después de corta temporada de descanso en esta ciudad, el lunes de la presente

Escopetas finas de Caza :-: Victor Sarasqueta, S. L.—Eibar

Premiada con el GRAN PREMIO en las exposiciones internacionales de Barcelona y Sevilla



Venta exclusiva---ANTONIO CANALS - Alquilería del Conde, 19-Sóller

Pólvoras, cartuchos y demás accesorios

semana salieron para París, D. José Normand, Secretario Jefe de las oficinas del Ayuntamiento de la 8.^a Circunscripción de la mencionada Capital de Francia y sus distinguidas esposa e hijas. Durante su estancia en Sóller realizaron múltiples excursiones habiendo visitado Formentor, Artá y sus cuevas, Manacor, Valldemosa, Miramar, Banyalbufar, Esporlas etc. etc., de cuyos bellos panoramas quedaron maravillados.

El miércoles marcharon a Namur (Bélgica) donde fijarán su residencia, el novel matrimonio de D. Jaime Oliver y doña Francisca Frontera.

Embarcó el jueves para Barcelona de paso para Langon, nuestro estimado amigo D. Antonio Morell.

Después de breve permanencia en esta ciudad, terminados los días de permiso de que gozaba, regresó a Alger para ocupar nuevamente su puesto en el «Crédit Lyonnais» el distinguido joven D. Roger Lerroux, hijo del Sr. Director del mencionado establecimiento bancario.

El jueves de esta semana después de residir en esta población unos dos meses, regresó a Barcelona donde tiene fijada su residencia, D. Miguel Bisbal Canals, Hijo Benemérito de Sóller.

Ayer regresaron a Decazeville (Francia) donde tienen habitualmente su residencia, dedicados a su negocio, nuestros apreciados amigos D. Pedro Antonio Tomás Mayol y su esposa, D.^a Margarita Canals Coll, después de haber permanecido corta temporada al lado de sus hijos y demás familiares.

Después de asistir a la boda de nuestros apreciados amigos D. Manuel Amorós Fortuño y D.^a Ana Castañer Deyá, celebrada el 30 del finado Julio, y visitar los más pintorescos lugares de la isla, regresaron a Villarreal donde tienen su habitual residencia los distinguidos señores D. Manuel Coret, médico; D. José Calduch, farmacéutico; D. José Amorós García, propietario; D. Manuel Calduch, farmacéutico; don Vicente y D.^a Luisa Amorós, propietario; D. Juan Amorós, farmacéutico, y su esposa D.^a Luisa Miró; D. Joaquín Trullengué, maestro nacional; D. Pascual Arrufat, propietario; D. Vicente Fortuño, Juez Municipal de Villarreal y su esposa D.^a Pilar Arrufat de Chiclet; D. Pascual Vilanova propietario y su bella hija.

Desearnos hayan tenido todos un feliz viaje.

NATALICIO

Nuestros distinguidos amigos los jóvenes esposos D. Bartolomé Vicens Pastor y D.^a Catalina Orell Muntaner han visto completada su dicha con la venida al mundo de un robusto y agraciado niño. Verificóse anteayer, jueves, el anhelado advenimiento del primogénito, a quien se impondrá por nombre Bartolomé.

Reciban por tan fausto suceso los padres, abuelo y abuelas, y demás familiares del angelito nuestra más cumplida enhorabuena.

NECROLÓGICA

Víctima de larga y penosa enfermedad, sufrida con resignación y paciencia cristianas, entregó su alma al Creador, durmiéndose en la paz del Señor, el miércoles próximo pasado, la bondadosa señora doña Catalina María Arbona y Enseñat.

Deja la señora Arbona el mundo de los vivos a la edad de 78 años, habiendo llevado una larga vida de méritos y virtuosos ejemplos que imitar.

Dios la probó por medio de la tribulación. La muerte temprana de sus dos únicos hijos, acaecida en Sóller, cuando había concebido fundada esperanza de que habían de constituir su alegría y ser el apoyo de su vejez; la larga enfermedad de su esposo y el verlo privado completamente de la vista; el haber tenido que cargar con la formación y educación de sus nietos durante la niñez y adolescencia de la vida, oficio que desempeñó con todo el celo de tierna y cariñosa madre, pruebas fehacientes son de bondad y de las virtudes que atesoraba su alma.

Presentía que se acercaba la muerte y que sus días estaban contados y ella misma pidió que se le fuesen administrados los últimos Sacramentos, que recibió con gran fervor y edificante devoción, y pocos días después expiró, dejando en el mayor desconsuelo a los que la rodeaban, especialmente a las sobrinas, que la cuidaron durante su enfermedad con verdadero cariño.

La concurrencia al entierro, que tuvo lugar a las siete y media de la tarde, con cruz alzada y acompañamiento del Clero parroquial, igualmente que al funeral que en sufragio de su alma se celebró el día después, jueves, y las muchas personas que desfilaron por la casa mortuoria durante el tiempo que estuvo expuesto el cadáver demostraron palpablemente las generales simpatías de que gozaba la extinta en esta ciudad y el cariño que se le profesaba.

A esas manifestaciones de sentimiento unimos también la nuestra, y rogamos a nuestros lectores eleven una plegaria al Señor de las Misericordias para que conceda a la difunta el premio de los justos y a los que le sobreviven el bálsamo de la resignación cristiana, única que puede cicatrizar la profunda herida abierta en su corazón por tan sensible pérdida. Reciban todos la expresión de nuestro muy sentido pésame.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia de las RR. MM. Escolapias. —Mañana, domingo, día 14.—A las siete y media, Misa conventual.

Lunes, día 15.—A las siete y media, Misa conventual.

Viernes, día 19.—A las seis y media, durante la Misa conventual, se dará principio a la novena en honor de San José de Calasanz.

Cambios de monedas extranjeras

Bolsa de Barcelona

(del 8 al 12 de Agosto 1932)

	Lunes	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
Franco	48'40	48'30	48'55	48'80	48'80
Libras	42'70	42'70	43'20	43'45	43'30
Dólares	12'36	12'33	12'39	12'46	12'46
Belgas	171'50	171'25	172'00	172'90	172'90
Suizos	240'50	240'40	241'50	242'70	242'00
Marcos	2'94	2'94	2'94	2'97	2'97
Liras	63'05	63'05	63'40	63'75	63'70

GRAND BAR

France, grande ville du Centre a ceder de suite pour cause double emploi. Pour tous renseignements s'adresser au Bureau du Journal. SOLLER: 17 calle de San Bartolomé

ECOS REGIONALES

Crónica Balear

Palma

El jueves de la pasada semana la Comisión de Cultura obsequió a la Colonia Escolar de niñas que el Municipio de Barcelona ha enviado a Mallorca este año, con una comida en Bellver, donde como se sabe, tiene instalada una de sus colonias de niñas nuestro Ayuntamiento.

El acto tuvo lugar en una de las amplias salas del Castillo bajo la acertada dirección de doña Francisca Catany, encargada de la Colonia de Bellver.

La comida, fué servida con el mayor esmero y pulcritud por el personal de la Colonia.

Con las niñas, comieron el Inspector Jefe de 1.ª Enseñanza, don Juan Capó; el Presidente de la Comisión de Cultura, don Emilio Darder, y el Oficial encargado del Negociado de Cultura, don Gabriel Horrach, con las Directoras y auxiliares de ambas Colonias.

Durante la comida hubo entre las niñas la mayor alegría y cordialidad.

Terminado el acto se sacaron varias fotografías.

Cumpliendo una disposición de la Superioridad se ha constituido la comisión gestora para sustituir a la Junta Directiva de la suprimida Cámara Agrícola de esta provincia, quedando constituida por don Francisco Jullá, don Ernesto Mestre, don Juan Jaume, don Bernardo Nadal y don Pedro Andreu, en representación de los cargos oficiales que respectivamente ostentan.

Los asilados de la Casa de Misericordia fueron invitados por la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros», a visitar la interesante Exposición que dicha entidad tiene instalada en el Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza.

Los asilados fueron atendidos y obsequiados por el Delegado General, don Francisco Moragas.

El sábado por la noche, en el buque correo de Barcelona embarcaron unos veinticinco individuos pertenecientes a la agrupación catalana de cultura física «Palestra», después de haber acampado durante dos semanas en el «Port Vell» de Son Servera formando dicho campamento cerca de 50 individuos, pues el resto había ya embarcado días anteriores.

Llegaron a Palma al mediodía y visitaron la población y sus alrededores, Génova y el Castillo de Bellver.

La Sociedad Rotary Club de Mallorca ha participado al Alcalde haber acordado costear la construcción de un palomar, dotándole con suficiente número de palomas, para instalarlo en la muralla, en la parte baja del sitio denominado Mirador.

La «Sociedad Cultural Mensajera Española» ha comunicado al Alcalde su adhesión al proyecto del Rotary Club de establecer el «Paloma Salve Muralla» y ofreciendo un determinado número de pichones para dicho palomar.

D. Francisco Jullá, atendiendo la época de rigores del verano, ha dispuesto que toda la población infantil asilada en los Establecimientos provinciales se traslade a la finca *El Puig dels Bous*, que la Diputación posee, para que permanezcan un mes disfrutando de esparcimiento.

IMPORTACION - EXPORTACION - COMISION

DATILES - BANANAS

JACQUES VICENS

15. Rue des Trois Mages

Teléfono 06.19 Colbert MARSELLA Telegramas «VERFRUIS»

IMPORTACION DIRECTA DE BANANAS DE LAS ISLAS CANARIAS

AGENTE EXCLUSIVO DE LAS PRINCIPALES MARCAS

Se ha recibido en el Club España un valioso objeto de arte que don Andrés Buades, propietario de los «Establecimientos Andrés Buades», ofrece como premio a uno de los nadadores vencedor en la III Travesía del Puerto, que ha de verificarse mañana.

El señor Presidente de la Excm. Diputación Provincial ha concedido una valiosa vajilla que se adjudicará como uno de los primeros premios en la gran prueba de natación.

La Banca March, ha enviado 100 pesetas para que con ellas se adquiera un premio para dicha prueba de natación.

Artillería de Mallorca ha adquirido y mandado a grabar una Copa que se disputarán los nadadores.

El domingo se inscribieron gran número de nadadores, lo cual hace suponer que este año la Travesía del Puerto superará a los años anteriores.

Tenemos noticias que tomarán parte varias señoritas.

En vista del éxito obtenido en la excursión que el «Círculo de Obreros Católicos» de Palma celebró el pasado año a los pintorescos lugares de Banyalbufar y «Font de sa Menta», la comisión de festejos, atendiendo a un buen número de demandas que solicitaban la repetición, acordó organizarla para el domingo día 21 del corriente habiendo señalado el precio de 5'50 ptas. para los señores socios y de seis pesetas para los no socios, pero que para la inscripción de estos últimos es condición precisa sean presentados por un socio de esta entidad.

Ha manifestado el señor Gobernador civil que transmitirá a los señores Ferrá y Matheu la proposición que ha hecho el señor Quetglas, acerca de la constitución de un jurado, formado por los representantes de diversas entidades, para dictaminar cuál de las celdas fué la que habitó Chopin durante su estancia en la Cartuja de Valldemosa.

Según sea la contestación de los señores Ferrá y Matheu, el Gobernador procederá en consecuencia.

El señor Jullá ha remitido a don José Gilbert, Presidente del Centro Republicano Federal del III Distrito de esta ciudad 28 obsequios para cada una de las señoritas postulantes que recaudaron fondos para la suscripción pro Radium, acompañando la carroza alegórica de dicho Centro, obsequio

con que el Presidente de la Diputación corresponde a la gentileza de dichas postulantes.

El próximo día 24 fondearán en la bahía de Pollensa los buques de la escuadra inglesa «Shamrock» y «Searcher».

Dichos buques el día 15 del corriente llegarán a Barcelona, desde donde saldrán el 23 para Pollensa.

Desde Pollensa dichos buques saldrán para Mahón.

El miércoles de esta semana el Presidente de la Diputación señor Jullá acompañó, juntamente con los señores Darder y Capó, al señor Gobernador don Juan Manent en su visita que realizó a las colonias escolares instaladas en Valldemosa, Sóller y Buñola.

Buñola

La familia del que fué nuestro estimado amigo el malogrado Profesor de piano don Miguel Negre, sabiendo el interés que el finado tenía en la construcción de un nuevo Lecho para Nuestra Señora de la Asunción que se venera en la parroquia de San Mateo de esta villa, lo ha regalado, y será bendecido en la solemne fiesta que se celebrará próximamente en dicho pueblo.

Don Miguel Negre heredó de su padre la Obrería de Nuestra Señora, y la familia, que continúa en la Obrería antedicha se encarga de cumplir aquellos deseos.

Al dar cuenta de esta obra con que se enriquece la Parroquia nativa, nos cabe la satisfacción de proclamar, una vez más, las simpatías que en vida supo captarse el generoso donante y pedir para su alma, que Dios le conceda el descanso eterno por mediación de la Virgen.

Esporlas

El domingo último se celebró en esta villa un mitin organizado por elementos del Círculo Tradicionalista de Palma, asistiendo muchísimas personas de los pueblos cercanos. El teatro estaba completamente lleno. Varios grupos de la izquierda, desde la calle protestaron de que no se les permitiera la entrada, lanzando piedras y rompiendo los cristales de la puerta, pero no consiguieron penetrar en el local.

Ante tal cariz, se presentó la Benemérita, consiguiendo imponer el orden, disolviendo el grupo.

A continuación penetró en el local el teniente de Alcalde, suspendiendo el acto después de haber hecho uso de la palabra dos oradores.

Montuiri

El sábado por la mañana fué inaugurado el servicio telefónico de Montuiri. Con dicho motivo reinó animación en dicho pueblo. En el acto de la inauguración recibieron los periódicos diarios de la capital la siguiente comunicación:

«Al inaugurar Centro Montuiri me honro en enviar un cariñoso saludo a la población a la Prensa Baleara.—El Alcalde».

Mahón

El día 23 del pasado mes de Julio se encontró en una cueva de la Rinconada de Cala Pudent (Costa Norte de Menorca) por los patrones don Indalecio Fuentes y don Antonio Sans, una paloma a la que estaba devorando un halcón, el cual huyó a su presencia. Se recogieron restos y entre ellos algunas plumas con las palabras Lachez Moi Mercí.—A Botre à Manger. En las patas llevaba en una de ellas una sortija de aluminio con el relieve siguiente: «L-25-283654-Lille-France». En la otra pata llevaba una sortija de goma con un número que no se puede descifrar.

En la tarde del sábado salieron para la Colonia Escolar del Lazareto-Sanatorio las niñas y niños que componen la del presente año.

Fueron despedidos por representantes del Ayuntamiento y en coches se trasladaron a Villa Carlos, donde embarcaron para el punto de residencia, acompañándoles el Director del Lazareto, don Francisco Aristoy Santo.

En la mañana del martes, sobre las ocho, entró en nuestro puerto fondeando junto al «Buenos Aires» y de los buques de la Transmediterránea, en el Andén de Poniente, el vapor «Montevideo», propiedad de la Compañía Trasatlántica.

Son cuatro los vapores de la Trasatlántica que quedarán amarrados en este puerto: el «Montevideo», el «Antonio López», el «Manuel Calvo» y el «Buenos Aires».

Se desea alquilar

o comprar una casita con jardín o adquirir terreno para su edificación.

Para informes dirigirse a esta Administración.

RABASA Y ELIAS
 EXPORTACION DE NARANJAS Y MANDARINAS
 TELEGRAMAS "RABELIAS"
 Teléfono, nº 35. **ALCIRA**
 FOTOGRAFADOS - CATALA - VALENCIA.

UNIÓN CINEMA

Proyecta siempre los mejores films

Hoy y mañana



NACIDA PARA AMAR

por la eximia **CONSTANCE BENNET**

Un imponderable drama de amor...

Un canto a las excelsas virtudes femeninas; una historia llena de amor y ternura; un jirón de la vida llevado a la pantalla con insuperable maestría; una película que hace pensar y sentir...

Lunes, fiesta de la Asunción de N. S.

Enfermeras de Guerra

por la gentil

ANITA PAGE Y ROBERT MONTGOMERY

Formidable drama sentimental que tiene desarrollo en los hospitales del frente. Visión inolvidable de los hospitales de guerra. Con **JUNE WALKER, MARIA PREVOST Y ZASU PITTS**

Martes

EL AMOR SE IMPONE

por **CHARLES MURRAY**

Miércoles

MARÍA DRESLER y POLLY MORAN en

GORDAS Y FLACAS

La más fina, sentimental y bella comedia que pueda imaginarse, llamada a obtener un éxito estruendoso.



Metro-Goldwyn-Mayer



ENFERMERAS DE GUERRA

UNA VISIÓN DEL GARRADORA DE LOS HOSPITALES DEL FRENTE por

Robert Montgomery y Anita Page

Producción Metro-Goldwyn-Mayer

Fruits & Primeurs du Roussillon

Ancienne Maison **B. BERGÈ-COLL**

FONDÉE EN 1901

21 Avenue Grande Bretagne

Perpignan

René PARÈS, Successeur

Téléphones: Jour: 454
Nuit: 1371

Télégrammes: BERGÈ, Perpignan

SPÉCIALITÉS: Artichauts, Cerises, Tomates, Abricots, Pêches.



La inapetencia es fatal porque debilita el organismo enfermándolo.

Para adquirir buen apetito, recobrar las fuerzas perdidas y alejar toda posibilidad de anemia y tuberculosis, basta el uso de este reputado tónico vitalizador, aprobado por la Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito creciente.

HIPOFOSFITOS SALUD

VENTA DE

Fincas Rústicas y Urbanas

Posesiones de Olivar y Almendral de mayor o menor cuantía. Casas en Palma y Ensanche con buen rédito

MIGUEL BERNAT

Calle del 31 Diciembre 5-2.º Palma

FRUITS FRAIS - FRUITS SECS - PRIMEURS

IMPORTATION EXPORTATION

RIPOLL & C. IE

ARMATEURS
61, Cours Julien, 61

TÉLÉPHONES:

Bureaux et Magasins: Colbert, 21.50 et Inter 121
Quai de Debarquement: Colbert, 31.50

MARSEILLE

Télégrammes: RIPOLL - MARSEILLE

Importation directe d'oranges des milleures zones de Valencia par:

Vapeur **UNION** et voiliers à moteur **NUEVO CORAZON, PROVIDENCIA** et **SAN MIGUEL**

à destination des ports de

MARSEILLE, TOULON, CANNES et **NICE**

Spécialité pour les expéditions d'Oranges, Bananes et Arachides par wagons complets.

Succursale à **NICE: Maison "Valencia,"**
38, Cours Saleya
TÉLÉPHONE 42-28
Télégrammes: VALENCIA NICE

Succursale à **CANNES: Maison "Hispania,"**
1 bis Marché Forville
TÉLÉPHONE 20 - 57
Télégrammes: HISPANIA-CANNES

Exportación al Extranjero
Naranjas, Mandarinas - Limones

FRANCISCO FIOL

ALCIRA (VALENCIA)

Telegramas: FIOL-ALCIRA Teléfono, 91

Apartado de Correos, 9

Especialidad en naranjas de clase selecta y sanguinas ovales, finas y doble finas

**FRUITS FRAIS SECS PRIMEURS
MAISON D'EXPEDITION, COMMISSION, TRANSIT**

LA MORABITA
LLOC

BARTHELEMY COLL

IMPORTATION
DIRECTE

MARQUE DEPOSEE

3, Place Notre - Dame - Du - Mont, 3

Marque B. C. DEPOSEE

Telephone { COLBERT 57-21
MANUEL 36-92

MARSEILLE

TELEGRAMMES: LLOC MARSEILLE

MAISON D'ACHATS POUR LES DATTES A TOUGGOURT - ALGERIE

::: SPECIALITE POUR LES EXPEDITIONS PAR WAGONS COMPLETS :::

ARACHIDES, BANANES, DATTES

En Barcelona:

Telegramas:
LLOC
Barcelona

CASA COLL

CALLE FUSINA, 15

Teléfono.
S. P. 1356

Exportación de frutas

Naranjas, Limones, Mandarinas

Juan Alorda

CARCAGENTE (Valencia-España)

SAN VICENTE, 5 Teléfono, 98 Dirección Telegráfica: ALORDA CARCAGENTE

FRUITS EN GROS

SPECIALITE EN ORANGES ET MANDERINES

Arbona Rullán Bernat

CASA CENTRAL Calle Burriana, 20

VILLARREAL - Castellón (España)

Telegramas: ARRUBE-Villarreal

DICCIONARI ENCICLOPEDI

de la

Llengua Catalana

AMB A CORRESPONDENCIA CASTELLANA

Preu del primer volum
relligat amb tapes es-
pecials; 54 ptes.

En la Llibreria d'En J. Marqués
Arbona, St. Bartomeu, 17 - Sóller.

NUEVO MUNDO

Revista semanal

Se vende al precio de 0'30 ptas. en la
librería de J. Marqués Arbona, San Barto-
lomé, 17.

FRUITS FRAIS & SECS - PRIMEURS
 IMPORTATION EXPORTATION
 SPECIALITÉ DE BANANES □ IMPORTATION DIRECTE

FRANÇOIS MAS

9, Place Paul Cézanne
 & 108, Cours Julien

MARSEILLE

Télégrammes: PACOMAS

TÉLÉPHONE 29 - 87

MAISON D'EXPEDITIONS FONDEE EN 1892

Spécialité de mirabelles de Lorraine, salsifis
 et légumes du pays.

C. Homar Fils

29, Rue Banaudon

LUNEVILLE (Meurthe-et-Moselle)

Adresse télégraphique: HOMAR LUNEVILLE Téléphone 202

FRUTOS FRESCOS Y SECOS
 — IMPORTACIÓN DIRECTA —

DAVID MARCH FRÈRES J. ASCHERI & C.^{ie}

M. Seguí Sucesor

EXPEDIDOR

36 - 38 Cours Julien MARSEILLE

Teléfono n.º 37-82. ♦♦♦ Telegrama: Marchprim.

TALLER DE EBANISTERIA Y CARPINTERIA

DE

RAFAEL MORA

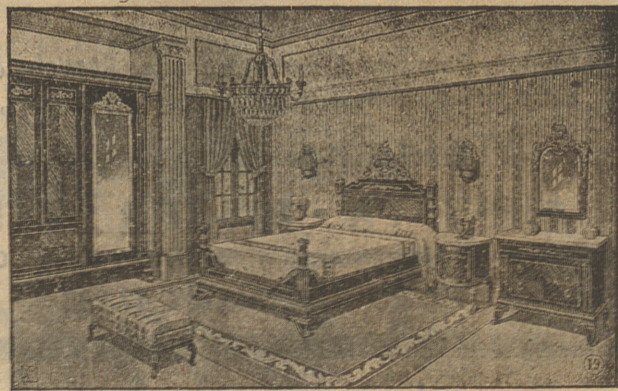
Calles del Mar, 6 y de Bauzá, 16

SOLLER

Fabricación de muebles de todas clases, especialidad en los propios para comedor y dormitorios.

Gran surtido en comedores completos de diferentes estilos, desde 400 hasta 2.000 ptas.

No comprar muebles sin antes visitar esta casa y se convencerán que es la que más barato vende.



Etablissements CAPARO & ESPANA

Société a responsabilité limitée, au capital de Frs. 1.000.000

16, rue Jean-Jacques-Rousseau, et 62, rue du Hamel (angle des Capucins)

BORDEAUX

Expédition toute l'année de **BANANES**

en tout état de maturité

ORANGES-MANDARINES-CITRONS

VENTE EN GROS: 16, Rue Jean-Jacques-Rousseau

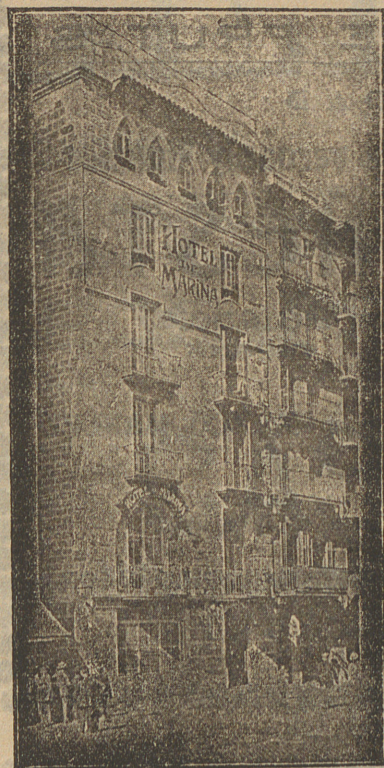
VENTE AU DETAIL: 62, Rue du Hamel, Jusqu'a 9 H. du matin

Adresse Télégraphique: CAPANA-ROUSSEAU-BORDEAUX

Téléphone: 84.682
 Succursale: 85.196

Chèques Postaux: Bordeaux N.º 17.492

R. C. Bx. 4365



HOTEL RESTAURANT DE MARINA

Plaza de Palacio, 10
BARCELONA

NUEVAS E IMPORTANTES REFORMAS

Servicio esmerado :- Baños :-
 Agua corriente :- Ascensor

Asegurarán una estancia perfecta avisando la llegada con antelación.

Antigua casa **PABLO FERRER**

FUNDADA EN 1880

Expediciones de frutos primeurs y legumbres del país.

Especialidad en espárragos, melones, tomates y toda clase de fruta de primera calidad.

ANTONIO FERRER

46, Place du Chatelet—HALL CENTRALES—ORLEANS.

PENSIÓN MAYORAL de primer orden

COCINA EXCELENTE.—SITUACION CENTRICA.—AGUA CORRIENTE, FRIA Y CALIENTE.—CALEFACCION RECIENTEMENTE REFORMADA.—PRECIOS REDUCIDOS.

TELÉFONOS EN TODAS LAS HABITACIONES

RAMBLA DEL CENTRO — PLAZA REAL

Entrada Calle Colón, 3

BARCELONA Teléfono núm. 14.680

HOTEL FALCON Barcelona

En la Rambla del Centro y Plaza del Teatro

CASA FAMILIAR — AGUAS CORRIENTES — BANOS
 CALEFACCION — ASCENSOR

Teléfono interurbano en todas las habitaciones

EL MÉDICO

D. Bartolomé Casellas Rotger

se complace en ofrecer al público sus servicios, y le participa que, tiene abierto su despacho en la

Calle de la Luna, núm. 41

Taller Electro - Mecánico

Reparaciones de automóviles, motores industriales y marinos
 Toda clase de maquinaria industrial
 Especialidad en la precisión de regulación de los motores

JOSÉ COLL PIZÁ

Instalaciones auto-bobinaje, magnetos, batería, carga de las mismas
 Cambio de placas de todas clases, soldadura autógena
 y reparaciones en general.

CALLE NOGUERA, 8-10—SOLLER

EXPORTACION DE FRUTAS

ESPECIALIDAD:

Naranjas, mandarinas, imperiales vernas y limones

MARCO e IÑESTA

Casa *Unica* MANUEL (Valencia)
ESPAÑA

SUCURSALES:

CARCAGENTE (Valencia) Telegramas: MARCO, MANUEL
JATIVA Teléfono, 7
ARCHENA (Murcia)

UVAS DE FRANCIA

Especialidad: Chasselas por vagones completos.
CLERMONT L'HERAULT

VIUDA DE PEDRO CARDELL

Primo de Rivera, 45 VILLARREAL (Castellón)

Exportación de toda clase de frutas frescas y secas

Especialidad en naranjas y mandarinas por vagones completos.

Telegramas: CARDELL VILLARREAL

Antes de hacer sus compras consulte a
LA CASA DE LAS NARANJAS

F. ROIG

Telegramas { Roigfils: Puebla Larga
Exportación: Valencia
Teléfonos { 2 Puebla Larga, 48 Carcagente
31.447 Grao-Embarques, 13.618 Valencia
Dirección Postal: F. Roig, Puebla Larga (Valencia)

FRUITS & PRIMEURS

BANANES, ORANGES, CITRONS, MANDARINES, ET FRUITS SECS
IMPORTATION COMMISSION EXPEDITION
Specialité de Bananes-Emballage Soigné

SAMPOL FRERES

(Société en nom collectif a responsabilité illimitée)

Siège Social 50 Rue du Hamel BORDEAUX Direction administrative 47 Rue du Hamel
Adresse Télégraphique: FRESAMPOL-BORDEAUX

TÉLÉPHONE 85-792

COMMISSION CONSIGNATION

**EXPEDITIONS DE FRUITS FRAIS
LÉGUMES ET PRIMEURS**

BARTHÉLEMY MIRÓ

12 et 14 Impasse Berthaud

PARIS

Téléphone: ARCHIVES 78-11 - Télégrammes MIRO Impasse Berthaud

FRUITS ET PRIMEURS

Spécialité: Oranges, mandarines, pommes de terre nouvelles, dattes muscades

PIERRE BISCAFFE

151, Rue Sadi-Carnot - ALGER

IMPORTATION - EXPORTATION - COMMISSION

Télégrammes: BISCAFÉ ALGER - ZERALDA - BISKRA

Sucursales: ZERALDA (Rue de la Place)
BISKRA (17 Rue Cazenave)
AIN-TAYA (Avenue de la Gare)

EXPORTATION DE FRUITS ET LÉGUMES DE TOUTES SORTES

ORANGES-CITRONS-MANDARINES ARTICHAUTS du LLOBREGAT
TOMATES-Saucisse rouge de Valencia Pommes de terre de Mataro
Spécialité de Prunes Japonaises Jaunes et Rouges Choux - Choux-fleurs - Salades

Emilio GASCO-PRATS

PUEBLA-LARGA (VALENCIA)
Téléphone 31

Calle Industrias
PRAT DE LLOBREGAT (BARCELONE) Télép.: 68

Expéditions rapides pour l'Étranger - Prix Modérés

Succursales de Transit spécialisées pour le transbordement des Fruits et Primeurs aux frontières

José Gasco

CERBERE (Pyr.-Orles) Téléphone 38
HENDAYE (Bass.-Pyrées) Téléphone 210

IMPORTATION - COMMISSION - EXPORTATION

Fruits, Légumes, Primeurs

MICHEL BERNAT

6, Rue Lamartine - ALGER

Spécialités: Pommes de terre, Tomates, Artichauts, Raisins chasselas, Dattes Muscades, Oranges, Citrons, Mandarines.

Maisons d'Expédition

AIN-TAYA - BISKRA ZERALDA

Télégrammes: BERNAT-ALGER

R. C. ALGER 17.233

TRANSPORTES MARÍTIMOS y TERRESTRES
AGENCIA de ADUANAS

CASAS en CETTE 11 quai du Bosc
VALENCIA 8-10 calle Llop
SOLLER 8 calle Bauzá
PORT-BOU Espagne

ANTIGUA CASA BAUZÁ y MASSOT

Jacques MASSOT et fils

SUCESORES

TELEFONOS CERBERE 8
PORT-BOU 21 int
SOLLER -
VALENCIA 1291
CETTE 3-37

TELEGRAMAS Cerbere
Cette
Port-Bou
VALENCIA

CASA CENTRAL Cerbere
Pyr. Orles.
FRANCIA